



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS
INFORMATIVA
29- Octubre-2015

Dice que Contraloría no le informó sobre observaciones

Tengo conciencia tranquila.- Coll

Afirma no haber definido empresas que la CEA contrató con irregularidades

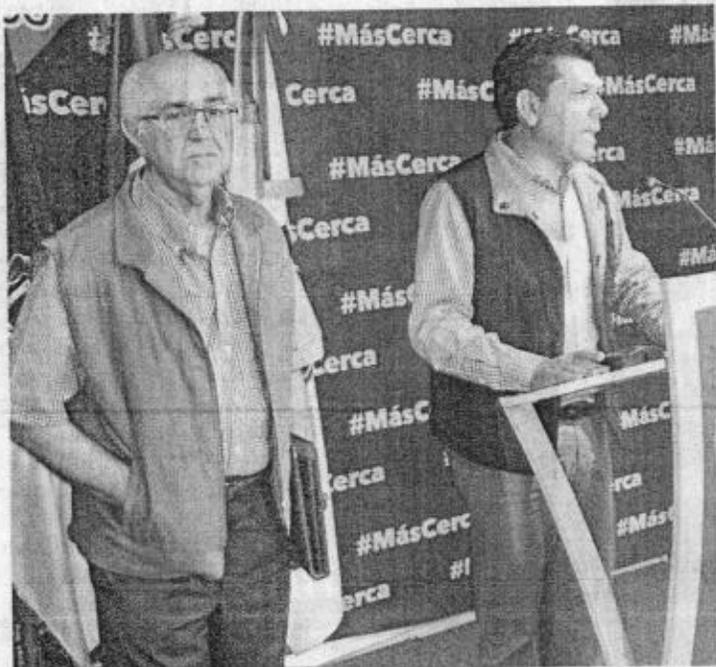
FRANCISCO DE ANDA

Tras lograr su libertad bajo fianza, el ex titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), César Coll Carabias, confió poder aclarar las imputaciones que pesan en su contra sobre la supuesta contratación irregular de tres despachos que asesoraron a este ente para el proceso de entrega-recepción.

En conferencia de prensa en la sede estatal del PAN, a donde llegó acompañado de su esposa, la ex regidora tapatía Maribel Alfeirán, Coll señaló que, aunque firmó la contratación de las empresas por adjudicación directa, él no intervino en el proceso de selección.

Los proveedores fueron definidos por personal operativo de la CEA de un listado que proporcionó la Secretaría de Administración dentro de un proceso apegado por completo a la ley, manifestó el ex funcionario.

Coll Carabias, el primer Alcalde panista que tuvo Guadalajara, señaló que la Contraloría del Estado nunca le notificó



■ César Coll Carabias (izq.) y Gustavo Macías Zambrano, dirigente del PAN, luego de la liberación del primero, tras pagar una fianza.

cuántas de las alrededor de 40 observaciones que se le habían formulado a la CEA fueron solventadas y cuáles seguían pendientes de aclarar.

Incluso dijo que él acudió ante el director de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría, Genaro Muñoz, para solicitarle que le hiciera la notificación correspondiente y éste le aseguró

que lo haría en noviembre del 2014, lo cual no sucedió.

“De noviembre del año pasado hasta este momento nunca me han notificado qué observaciones estaban solventadas y cuáles no”, señaló Coll.

“Las no solventadas entró en contacto con los auditores para saber sus criterios o cuáles son los argumentos que ellos están usando para decir

César Coll Carabias
Ex titular de la CEA

“No tengo la menor duda de que estaré en condiciones de aclarar lo que se tenga que aclarar, hay transparencia total, por lo tanto, mi conciencia está muy tranquila”.

“no tiene usted acreditada esta observación”.

A pregunta expresa de si consideraba que había una persecución política, el ex titular de la CEA dijo que eso debía responderlo el dirigente estatal del PAN, Gustavo Macías, quien lo acompañó durante toda la conferencia de prensa.

Coll Carabias relató que en su ingreso al Reclusorio Preventivo de Guadalajara el viernes pasado, reclusos le compartieron algunas prendas para protegerse del frío.

Dentro platicó con el ex director del Siapa, Rodolfo Ocampo, quien lo puso al tanto de la dinámica del penal, describió el ex titular de la CEA.

Son falsos cargos que me imputan: César Coll

REALIZA RUEDA DE PRENSA

El ex titular de la CEA asegura tener la conciencia tranquila y no duda en una resolución favorable

“Simple y sencillamente fui sorprendido afuera de mi casa, aprehendido y llevado a la fiscalía y muy eficientemente trasladado al penal”

CÉSAR COLL CARABIAS EX TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ANALY S. NUÑO

“**L**a contraloría nunca me informó cuáles observaciones estaban solventadas y cuáles no”, reprochó el ex presidente municipal de Guadalajara César Coll Carabias, quien aseguró que cada 15 días, a lo largo de un año, sus abogados estuvieron pendientes del tema y la Contraloría del Estado jamás les informó de la situación que lo llevó a ser aprehendido y encarcelado.

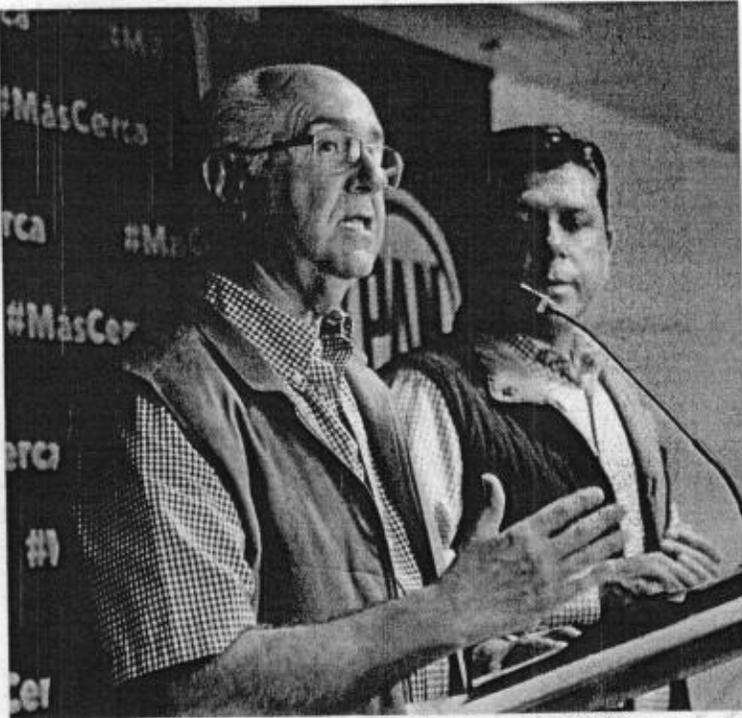
Luego de salir libre bajo fianza, fincada en casi 400 mil pesos, el panista aseveró que son falsos los cargos que se le imputan por desvío de recursos durante su gestión al frente de la Comisión Estatal del Agua (CEA) durante el gobierno de Emilio González Márquez, pues la contratación de los tres despachos para la integración de expe-

dientes por adjudicación directa fue conforme a lo establecido en la ley y se entregó el producto final a la actual administración.

Explicó que en 2014 la contraloría realizó una auditoría a su gestión, de la que resultaron 40 observaciones. Para solventarlas, Coll Carabias aseguró que en mayo de ese año entregó cuatro cajas con documentos dentro de los términos establecidos.

A partir de ese momento, agregó, la contraloría no le notificó nada relacionado con el tema, por lo que él y sus representantes jurídicos acudieron con el director de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la contraloría, Genaro Muñoz, para conocer la situación del procedimiento, éste le aseguró que le notificaría en noviembre de 2014, lo cual no sucedió.

“Lo normal es que la contraloría establezca las observaciones y éstas no fueron solventadas, eso



CONSECUENCIAS. El panista analiza con sus abogados el camino jurídico a seguir por el daño moral causado.

nunca se me notificó. En octubre me dijo ‘no se preocupe ingeniero en noviembre le notifico para que sepa cuáles son’ (...). Nunca se me notificó, simple y sencillamente fui sorprendido afuera de mi casa, aprehendido y llevado a la fiscalía y muy eficientemente trasladado al penal”.

Coll Carabias indicó que una semana antes de su detención un compañero panista le informó que había tres juicios en su contra y se esperaban las órdenes de aprehensión, por lo que solicitó de inmediato un amparo que le fue concedido el martes. Tres días después, al momento de la detención, los oficiales que cumplimentaron la orden le dijeron que “no servía el amparo” y lo trasladaron al reclusorio preventivo de Puente Grande.

El panista aseguró tener la conciencia tranquila y no tiene la menor duda de que se aclarará el

tema, para ello el jueves y el lunes deberá presentar una declaración preliminar. Aún analiza con sus abogados el camino jurídico por el daño moral causado.

En cuanto a su estadía en el reclusorio, relató que tras ingresar algunos reclusos le compartieron chamarras y calcetines para que se protegiera del frío, mientras que el ex director del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) Rodolfo Ocampo Velásquez lo puso al tanto de la dinámica del penal en cuanto a horarios.

Lo anterior fue señalado en rueda de prensa acompañado por el presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Macías Zambrano, quien insistió en que la actuación de la Fiscalía General del Estado fue irregular y pidió a la contraloría agotar las instancias antes de proceder penalmente.



ESCANEA
Contenido extra

El ex alcalde tapatío salió libre

Coll defiende su honor; "no hice ilícitos" en CEA

Agustín del Castillo / Guadalajara

En todo mi servicio público nunca he tomado un peso que no sea mío", advirtió el ex presidente municipal de Guadalajara y ex titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), César Coll Carabias al presentarse ayer en la sede estatal del Partido Acción Nacional (PAN) para dar detalles sobre las acusaciones que le hace el gobierno estatal priista que derivaron en su detención el pasado 23 de octubre y su ingreso al penal de Puente Grande.

El funcionario puso en relieve que el asunto deriva de la contratación de tres empresas locales que hizo a principios del 2013 con el objetivo de ordenar la entrega-recepción que se estaba preparando para la Administración que asumiría el día 1 de marzo, esta asignación tiene un monto global de 3.8 millones de pesos y está perfectamente reglamentada en las leyes y reglamentos de adquisiciones y obra pública que aplican para CEA como entidad estatal.

Gente del PAN le advirtió semanas antes de su detención que se estaba "cocinando" eventualmente esa posibilidad de que lo detuvieran y le recomendaban poner un amparo, cosa que hizo y una semana antes de su deten-



MILENIO

Fue advertido de su detención

ción fue tramitado el amparo y fue otorgado por un juez de distrito el martes previo. No obstante el viernes temprano cuando ni siquiera se encontraba vestido de forma apropiada fue interceptado afuera de su casa por policías judiciales, le dijeron que había cometido presuntos delitos y que se lo iban a llevar a presentar ante el Ministerio Público. Esto ocurrió inmediatamente en la calle 14 de la zona Industrial donde se ubican las instalaciones de la Fiscalía y posteriormente fue entregado en el penal de Puente Grande. Tras permanecer unos días, la liberación se logró al calificarse como delitos no graves las imputaciones y pagar una fianza de 300 mil pesos que dijo fue solventada con ayuda de amigos. M

“Yo no me he robado nada” dice César Coll

JUANA MARÍA RAMÍREZ

Yo nunca me he robado nada en ningún organismo que he estado, no hay proveedor o contratista que me pueda decir, que pueda decir tú me pediste dinero, tú me pediste un porcentaje, nunca en mi vida he tomado un peso ajeno”, afirmó enfático un muy conmovido Cesal Coll Carabias, quien ya se encuentra libre y clamando justicia para el proceso que se ha fincado como ex titular de la Comisión Estatal del Agua, pues todo el procedimiento “se encuentra viciado y carente de equidad”.

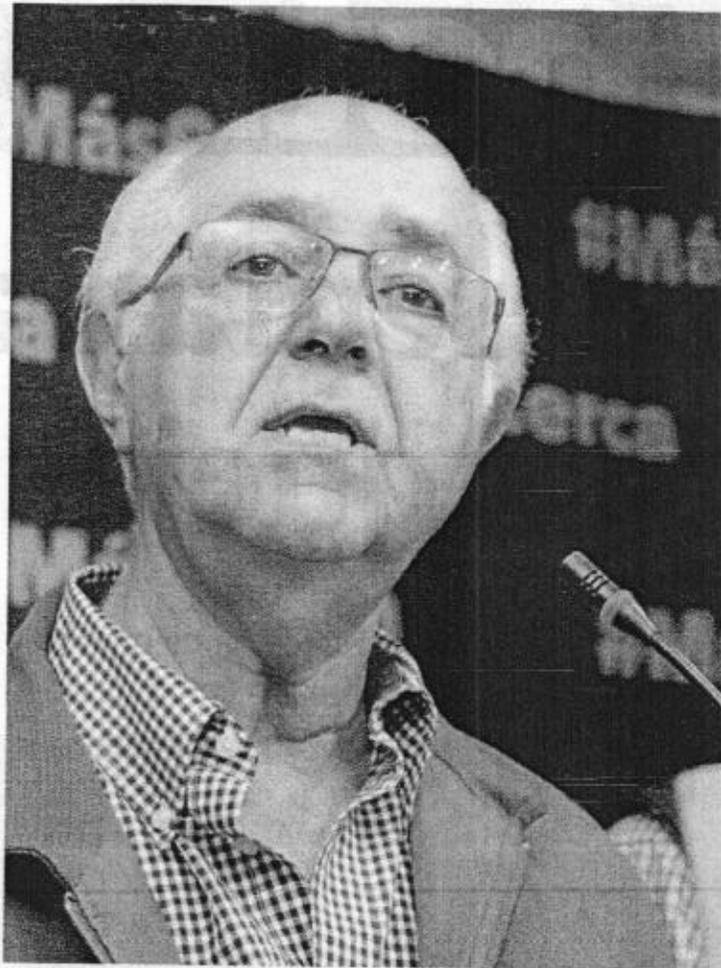
Arropado por el Comité Directivo Estatal del PAN, Coll Carabias dio una rueda de prensa en la sede panista para aclarar su situación jurídica y reclamar el hecho de que violentaron el procedimiento jurídico al que fue sometido por la forma tan excepcional como fue tratado, pues nunca le avisaron que tres puntos de la cuenta pública no estaban solventados, pese a que tanto él y luego sus abogados estuvieron preguntando pre-

viamente si se habían aclarado todas las observaciones que se le habían hecho.

Coll Carabias, aclaró que la contratación directa de tres despachos para que le auxiliaran en los trámites administrativos de entrega-recepción, se hizo con apego a la ley, y fue revisada por el departamento jurídico de la propia CEA y pagadas por este organismo porque el trabajo fue para este mismo, por lo que dijo “no hay delito alguno, y lo único que sucede es que no han querido aclararlo en verdad, pues nunca fui interrogado al respecto, ni el Ministerio público me requirió”.

LIBRE BAJO FIANZA

El ex director de la CEA, salió libre bajo fianza este miércoles luego de pagar la suma de 300 mil pesos, los cuales dijo, fueron reunidos gracias a la donación de amigos y familiares. Aclaró que días antes de la detención, si pidió un amparo, porque algunos panistas le avisaron que se estaba gestando un procedimiento en su contra, por lo que se decidió a tramitarlo “aunque



RESPALDO. Tiene el respaldo del PAN y dice que las acusaciones son falsas

■ El exalcalde tapatío exige justicia para el proceso que se le sigue, al que calificó como “viciado y carente de equidad”

de nada sirvió porque ni me dejaron enseñárselos, dijeron que no servía que ya estaba caducado”, señaló el ex edil.

SUS DÍAS EN PRISIÓN

Durante su encarcelamiento compartió celda con el director del SIAPA Rodolfo Ocampo, quien lo orientó sobre las costumbres del lugar y de lo que debería hacer para no tener problemas “la peor experiencia de mi vida que jamás creí que viviría”, dijo.

Visiblemente emocionado dio gracias a sus excompañeros de celda de quienes dijo lo trataron con absoluto apoyo y respeto e incluso una persona le prestó una chamarra para que se abrigara y otro le consiguió unos calcetines ya que precisamente ese día entraba el huracán “Patricia”. Señaló que en los próximos días revisará los pasos a dar pues aún no sabe si presentará una queja ante Derechos Humanos y como habrá de llevar a cabo todo el procedimiento.

Nunca me llevé dinero: César Coll Carabias

■ Salió libre bajo fianza de \$300 mil

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

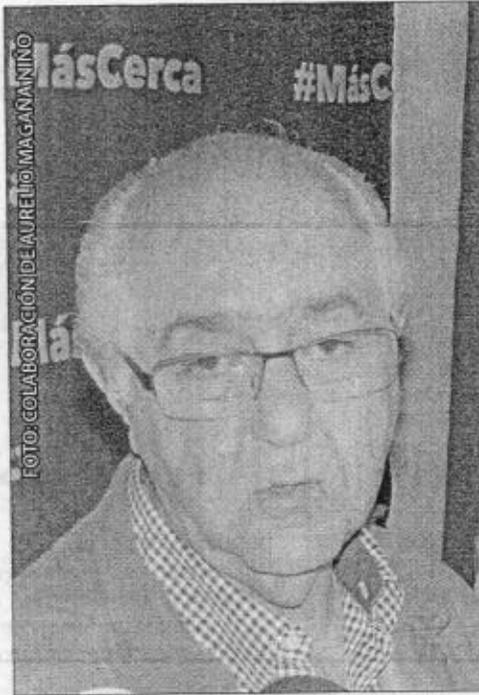
“Nunca me he llevado un peso, no hay proveedor o contratista que diga me llevó dinero o le pedí un porcentaje”, fue lo primero que dejó en claro el ex alcalde de Guadalajara y ex titular de la CEA César Coll Carabias, a unas horas de haber quedado libre al pagar una fianza de 300 mil pesos y no cuatro millones de pesos como se dijo y fue con la aportación de amigos que se solidarizaron y con recursos propios, aclaró.

Se abstuvo de calificar si su detención fue con “tintes políticos”, eso le toca al partido señalarlo, sostuvo. Aunque dada la cifra de la acusación y que no fue notificado de las observaciones a la Cuenta Pública, dejó entrever que fue para exhibirlo con la foto.

Vestido con camisa a cuadros manga corta, chaleco y pantalón café, llegó el ex alcalde de Guadalajara, y ex titular de la CEA César Coll Carabias a la sede panista, manifestando que nunca le notificaron de las observaciones, por el contrario se las ocultaron, sobre todo porque por lo que se le acusa es por asignar de forma directa contratos a despachos locales, cuando está reglamentado y que fue por un monto menor a los cuatro millones de pesos como lo establece la ley.

Aunque no descarta contrademandar y acudir a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, indicó que lo valorará con sus abogados. El jueves o lunes próximo deberá realizar su declaración y en conjunto con sus abogados definirá la estrategia a seguir.

Respecto a la manera en cómo dio a conocer su detención, el fiscal general del Estado, Eduardo Almaguer, que fue vía Twitter res-



>> CÉSAR Coll en conferencia de prensa.

pondió: “Cada quien hace las cosas a su forma y estilo si el Fiscal creyó mejor conducto darlo así”.

En la rueda de prensa que dio en el Comité estatal del PAN Jalisco y en la que estuvo acompañado del dirigente estatal Gustavo Macías Zambrano, quien le manifestó que habrá todo el respaldo del partido, el ex titular de la CEA dijo van a presentar toda la información que tenga a su alcance para que las personas puedan tenerla y “me juzguen objetivamente”.

Confía que el apoyo de la institución CEA continúe porque muchos documentos están en la institución y espera el director Felipe

Tito Lugo le permita tenerlas y así presentar testimonios, testigos, peritajes.

“Tengo la conciencia tranquila”, y estima al final “estar todo en claro y pueda seguir en libertad”.

SOBREPASÓ SUS FUNCIONES Y POR ESO NOS LO LLEVAMOS: POLICÍAS

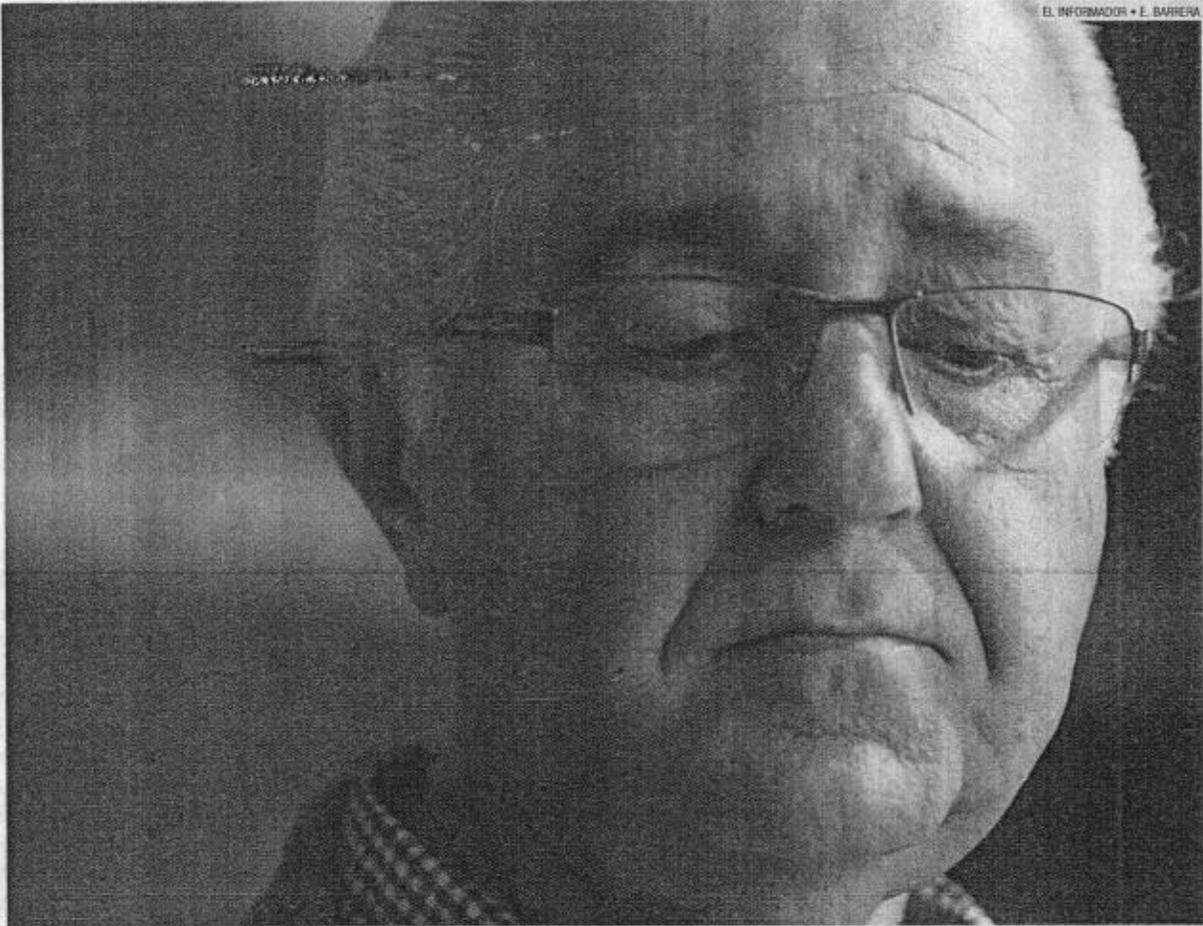
El ex primer alcalde panista de Guadalajara se dijo sorprendido por esta situación en la que ahora se encuentra y en donde su imagen ha sido perjudicada. En ocasiones la voz se le quebraba por los difíciles momentos vividos en estos últimos cinco días. Relató que el viernes a las siete de la mañana llegaron judiciales, quienes sin decirle el motivo “sólo me dijeron sobrepasó sus funciones y por eso se viene con nosotros”.

De ahí lo llevaron a la Calle 14, donde la Fiscalía no le aceptó el amparo interpuesto, le manifestaron “no sirve, está caduco”.

Indicó que efectivamente por compañeros del partido se enteró que había algo en contra de él, que le recomendaron ampararse y lo que hizo en acuerdo con sus abogados. Amparo que le fue notificado que se le aceptó el martes pasado.

Los policías investigadores se lo llevaron a la Calle 14 y de ahí muy “eficientemente al Penal de Puente grande” junto con otros jóvenes acusados de robo. **EL OCCIDENTAL** conoció que el ex alcalde de Guadalajara pudo salir bajo fianza el sábado pasado, sin embargo ante la declaración del fiscal, Eduardo Almaguer, que había otra denuncia, le recomendaron que esperara. Por lo que los abogados de Coll se dieron a la tarea de investigar en los Juzgados dónde estaba.

Su esposa, la ex regidora de Guadalajara Maribel Alfeizan de Coll, que se encontraba de viaje y llegaba ese día se enteró vía Twitter de la detención de su marido.



LÁGRIMAS. Durante la rueda de prensa, César Coll se mostró triste e incluso derramó unas lágrimas. Destacó que lo único positivo de su estancia en la cárcel fue conocer la camaradería y solidaridad de los demás presos, que le prestaron una chamarra y unos calcetines.

“Nunca en mi vida he tomado un peso ajeno”: César Coll tras dejar la prisión

El ex director de la Comisión Estatal del Agua (CEA), César Coll Carabias, afirmó que no hubo desvío, peculado ni aprovechamiento indebido de atribuciones, señalamientos por los cuales fue aprehendido el pasado fin de semana; en cambio, dijo, le ocultaron información para que no solventara tres observaciones hechas por la Contraloría del Estado con el fin de que fuera a dar a la cárcel.

“Yo nunca me he llevado un peso en ningún organismo que he estado, no hay un proveedor, no hay un contratista que me pueda decir, ‘tú me pediste dinero, me pediste tal porcentaje; nunca en mi vida he tomado un peso ajeno,

que quede muy claro”.

El pasado 23 de octubre se cumplimentó una orden de aprehensión contra Coll por el delito de desvío de recursos y desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones. En la Calle 14 le cumplimentaron una segunda orden y lo mandaron a la penal, donde pasó el fin de semana antes de cumplimentar una tercera orden el martes, cuando salió tras pagar 300 mil pesos de fianza.

Las órdenes derivaron de observaciones por contratar tres empresas para revisar documentos. Según la Contraloría, el trabajo nunca se realizó, sino que fue personal de la CEA quien lo hizo, lo que

causó daño al erario por más de cuatro millones de pesos.

Coll reviró que los despachos sí realizaron los trabajos y en cambio, la Contraloría no informó a sus abogados que esas observaciones no fueron “solventables” con la intención de aprehenderlo, con lo que se cometió abuso de autoridad.

El líder estatal del PAN, Gustavo Macías Zambrano, reclamó que no hay un trato parejo para todos los asuntos que indaga la Fiscalía. “Que no sólo se le cargue la mano a los que han militado, a los que han sido funcionarios del Partido Acción Nacional, ese es el reclamo que hoy le seguimos haciendo al Gobierno de Jalisco”.

Actuó la Fiscalía en forma irregular: Gustavo Zambrano

■ Pide que hagan las cosas transparentes

El PAN no está pidiendo impunidad para los ex funcionarios públicos emanados de Acción Nacional, como es el caso del ingeniero César Coll, ex titular de la CEA, pero sí que se haga el procedimiento apegado a la ley, sentenció el dirigente estatal Gustavo Macías Zambrano. Reclamó que Coll nunca fue notificado del delito ni por el Ministerio Público, "el reclamo es que sean transparentes".

Acompañó Macías Zambrano en la rueda de prensa a Coll Carabias, en la que estuvo también su esposa la ex regidora Maribel Alfeirán de Coll.

La Fiscalía General del Estado actuó de forma irregular en la etapa de averiguación donde debió haberle notificado al ingeniero por parte del Ministerio Público el delito de qué se trataba y que tenía la posibilidad de salir bajo fianza y aún así "no le notificó, ni la Contraloría del Estado".

Hoy "lo que reclamamos es que sean transparentes en el procedimiento y lo completen".

Nadie está evadiendo su responsabilidad, por el contrario se les pide a los ex funcionarios públicos que cumplan con dar información en las auditorías, investigaciones y respondan a todos los procesos y no se genere el llegar a una acción penal que ocasiona daño moral y patrimonial, como ocurrió con el ingeniero César Coll. "Fue una amarga experiencia, por eso exigimos al Gobierno que cumpla con un procedimiento". (Rosario Bareño Domínguez)

Que no ha robado un solo peso. Así se defendió César Coll Carabias, quien ya libre bajo fianza rompió el silencio y citó a los medios de comunicación para señalar que no cometió irregularidad alguna al contratar a tres empresas durante el final de su periodo como titular de la Comisión Estatal de Agua (CEA), ya que no excedió los montos económicos marcados por la ley y aseguró que como director estaba facultado para contratar.

"Yo nunca me he llevado un peso en ningún organismo que he estado. No hay un proveedor, no hay un contratista que diga: me pediste dinero o tal porcentaje. Nunca en mi vida he tomado un peso ajeno. ¿Que quede mucho muy claro!", espetó.

Coll fue detenido el viernes acusado de desvío y ejercicio indebido de funciones por alrededor de 4 millones de pesos al contratar en asignación directa a tres empresas.

Para salir de la prisión, Coll Carabias pagó una fianza cercana a los 300 mil pesos y dijo que para ello su esposa Maribel Alfeirán hizo una colecta entre amigos. Ahora enfrentará a la justicia penal en tres procesos distintos. El ex funcionario dijo que la contratación se dio para ordenar el papeleo del proceso entrega-recepción.

"Las asignaciones directas están establecidas en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones. Es una forma en que se puede comprar para una institución; no es ilícita. Este tipo de servicios se contratan cuando hay proveedor único. Y se hizo para ordenar los expedientes

■ El ex funcionario salió bajo fianza: pagó cerca de 300 mil pesos, aportados por sus amigos

"No he robado un solo peso", alega Coll Carabias luego de ser liberado

■ La dirigencia del PAN acusa una cacería de brujas; se violó el proceso jurídico correspondiente, indica



César Coll Carabias durante la conferencia a la que convocó para aclarar su situación ante medios ■ Foto La Jornada Jalisco

en el proceso de entrega-recepción", explicó. Dijo que jamás fue avisado por parte de la Contraloría que había anomalías que solventar. Recordó que ya había tramitado un amparo pues le advirtieron que había tres denuncias en su contra y a pesar de ello fue detenido: "ni oportunidad me dieron de mostrar el documento", afirmó.

"Cuando salí de mi cargo pre-

senté una carta con mi domicilio y teléfono para aclarar cualquier duda. No me escondí, sigo viviendo en la misma casa desde hace 30 años. No se vale este abuso de autoridad. Yo personalmente acudí con Genaro Muñoz, de Contraloría. Entregué en octubre de 2014 documentos y él me dijo que no me preocupara y que en noviembre del año pasado me informarían qué

observaciones eran solventables. Hasta ahora nada me han informado y resulta que llegan a mi casa a detenerme", reclamó.

El presidente del Partido Acción Nacional Jalisco, Gustavo Macías, acusó una cacería de brujas y aseguró que le darán todo el respaldo moral y legal a Coll. Dijo que se violó el proceso ya que en todas las fiscalizaciones cuando se encuentra

alguna anomalía debe notificarse al ex funcionario para que presente documentación aclaratoria y luego, si no aporta nada para solventar, entonces se fincan cargos y puede ser detenido.

Comparte celda con Ocampo

"Es una experiencia que nunca pensé pasar", dice Coll sobre su estancia de cinco días en Puente Grande. Ahí aprendió rápidamente cómo es la vida. A las 8 horas pasan lista, y a las 15 horas otra vez. La comida no es un banquete. Y quien le dijo cómo sobrevivir fue otro panista: Rodolfo Ocampo, ex titular del Siapa, quien también está preso por presuntos desvíos millonarios.

"Si compartí con él. Me dijo que está esperanzado en que salga ya la sentencia. También está pasando momentos difíciles", relató Coll.

Dijo que los internos lo trataron con humanidad, incluso hubo uno que le prestó su chamarra y calcetines, pues el viernes con el huracán Patricia hacía bastante frío y no iba preparado, pues lo aprehendieron en la mañana con ropa deportiva. Todo parecía, dice, con la intención de sacarle la foto y exhibirlo en los medios.

■ El de MC plantea definir labores de IEPC; el otro, reforma general Castellanos o Kumamoto, a dirigir comisión de Participación Ciudadana

■ AARÓN ESTRADA ESPINOZA

La presidencia de la comisión de Participación Ciudadana en el Congreso del Estado será la primera negociación que sostendrá el diputado independiente Pedro Kumamoto con la fracción de Movimiento Ciudadano, puesto que dicha comisión también busca presidirla Mario Castellanos Ibarra, el legislador del Distrito 13.

Kumamoto y Castellanos han hecho pública su intención de presidir esta comisión, puesto que ambos en campaña se comprometieron con el electorado de sus respectivos distritos a modificar las leyes en la materia para llevar a los hechos una real participación ciudadana de los jaliscienses en la toma de decisiones del Poder Legislativo, pero también del Ejecutivo y Judicial.

Kumamoto en sus primeras iniciativas, adelantó que plantea una

reforma al Código Electoral del Estado para que se separe todo lo referente a la participación ciudadana se aplique con una nueva ley, que dé más atribuciones a la ciudadanía sobre las decisiones y acciones de los tres poderes del estado y sus municipios.

Propuesta de la que difiere el diputado de MC, Mario Castellanos Ibarra, pues aseguró que primero se debe revisar qué está haciendo el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado (IEPC) al respecto y, en caso de encontrar debilidades, promover que se aplique lo que marca su normativa respecto al ejercicio, como consultas ciudadanas, revocación de mandato en municipios, etcétera. "Tal vez no se necesiten reformas, sino que el IEPC se involucre más en esta atribución", refirió el emecesta.

No obstante, plantea que se debe sacar de la congeladora la

propuesta de Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que impulsó en comisiones la bancada de MC en la Legislatura saliente.

"Es una buena propuesta de ley que quedó en el tintero, faltan algunas modificaciones, lógicamente por eso nos interesa estar en esa comisión, y si nos toca presidirla qué mejor", planteó.

Castellanos recaló que su interés en presidir dicha comisión parte de los compromisos que adquirió en campaña con el electorado de su distrito, y que para impulsar estas propuestas, primero se deben establecer foros ciudadanos donde participen expertos académicos en el tema, investigadores universitarios, legisladores y miembros de la sociedad civil.

La comisión deberá estar integrada para el primer periodo de sesiones, a partir del 2 de noviembre.

Ya fue presentada la iniciativa contra corridas de toros y peleas de gallos

■ Julio Ríos

Presentaron ya la iniciativa contra la fiesta brava y las peleas de gallos. El diputado Gildardo Guerrero anunció que dejará lista la propuesta para modificar diversas leyes de Jalisco, con lo cual se erradicarán prácticas violentas contra los animales.

"Para que ningún espectáculo público cuyo fin último, cuyo fin principal sea la muerte de un animal esté permitido en el estado. Y les voy a decir por qué. Porque creo en el humanismo del PAN. Creo en el humanismo político y me parece que los seres humanos hemos actuado de una manera arrogante. El herir al toro en una "faena" en un proceso lento y ritualizado que culmina con su muerte, es comparable a casos de maltrato grave y atroz.

Guerrero propone modificar el artículo 308 del Código Penal y el 29 de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales.

Dijo que la siguiente Legislatura que le va a tocar analizar esta iniciativa pueda considerar que no existan en Jalisco más espectáculos donde se mate al animal como fin primordial. Respecto a las peleas de gallos planteó otras opciones para que sean menos violentas.

"Hay una alternativa que usa un grupo aficionado a los gallos, tiene que ver con tecnología. Les ponen un chip con puntaje y parecería como el Tae Kwon Do y al no tener muerte del gallo queda fuera de la iniciativa que estamos promoviendo y así lo hace hasta más interesante porque un gallo va a tener un récord de knockouts o de peleas", apuntó.

Esta iniciativa no contempla la charreña, ya que ahí no hay muerte de los animales, añadió el panista.

"No queremos hacer una manifestación, no queremos hacer alharaca, queremos que la próxima Legislatura considere que no existan en Jalisco más espectáculos en los que se mate a un animal".

Arrancan hoy tres en campaña panista

Les pide Comisión Organizadora ser transparentes y no agresivos

FRANCISCO DE ANDA

La campaña por la dirigencia estatal del PAN arrancará este jueves con la participación de 3 contendientes.

La Comisión Organizadora Estatal, que preside Alfonso Rejón Cervantes, declaró la procedencia de los registros de Faviola Martínez Martínez, Miguel Ángel Martínez Espinoza y César Madrigal Díaz, quienes cumplieron todos los requisitos que marca la convocatoria para este proceso de renovación panista.



■ César Madrigal y Faviola Martínez, dos de los aspirantes, estuvieron en una conferencia en las instalaciones del PAN. Faltó Miguel Ángel Martínez, quien no coincidió por motivos de agenda.

En conferencia de prensa, en la sede estatal del partido blanquiazul, Rejón Cervantes presentó a dos de los tres candidatos, ya que Martínez Es-

pinoza no pudo asistir por un problema de agenda.

El árbitro de la contienda interna para elegir a quien fungirá como presidente del Co-

mité Directivo Estatal del PAN para el periodo 2015-2018 dijo que Ricardo Anaya, líder nacional panista, les pidió hacer una campaña transparente.

“Nos pidió, en primer lugar, que fuera una campaña limpia, nítida, clara, transparente, sin agresiones, para poder enviar a la ciudadanía el mensaje que necesita escuchar de Acción Nacional”, indicó.

“Hasta este momento, todo ha transcurrido perfectamente en paz”.

Los tres candidatos a dirigir el PAN en el Estado tendrán el reto de salir a convencer a 38 mil militantes.

Las votaciones se llevarán a cabo el domingo 29 de noviembre, un día después de haber concluido la campaña.

Arranca carrera por dirigir al PAN Jalisco

■ Al menos hay tres candidatos

Hoy inicia la campaña rumbo a la dirigencia estatal del PAN, elección que será el 29 de noviembre. Definidos tres candidatos: Faviola Martínez, Miguel Ángel Martínez y César Madrigal.

Con la ausencia de Miguel Ángel Martínez Espinoza, el presidente de la Comisión Estatal Organizadora para la renovación del Comité estatal, Alfonso Rejón Cervantes, encabezó la rueda de prensa en la que estuvo acompañado de los candidatos Faviola Martínez Martínez y César Madrigal Díaz.

Faviola Martínez manifestó: “Quiero decirle a todos los panistas, que hoy más que nunca es posible regresarle al PAN esa grandeza que lo caracterizó”.

César Madrigal, por su parte “formalmente registrado para presidente del PAN Jalisco, vamos a ganar la gubernatura en el 2018”.

La Comisión Estatal Organizadora la integran: Alfonso Rejón Cervantes como presidente; Juan Edilberto Gómez Santiago, secretario Ejecutivo, y los comisionados: Delia Estrada Jiménez, Gustavo Ríos Aguiñaga, Rocío Guadalupe Hidalgo Pérez y Juan José Espinoza Urzúa. (Rosario Bareño Domínguez)

Entre tres, la disputa por la presidencia del PAN Jalisco

■ JULIO RÍOS

Ya es oficial. Sólo tres candidatos participarán en la contienda para renovar a la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco. La Comisión Estatal Organizadora, que encabeza Alfonso Rejón Cervantes, informó que se cerraron los registros y este jueves comienza formalmente la contienda, que culminará el 29 de noviembre.

Los tres candidatos son Faviola Martínez Martínez, César Madrigal Díaz y Miguel Ángel Martínez Espinosa, quien no estuvo presente en la rueda de prensa por motivos personales.

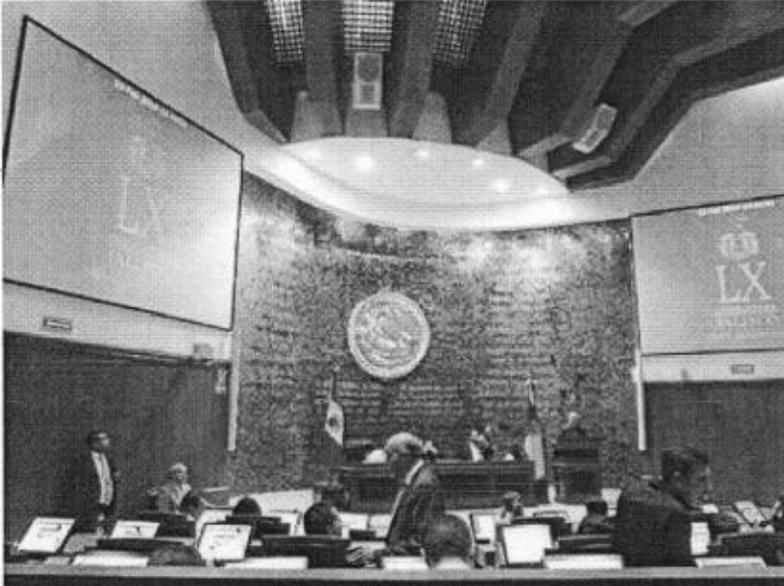
A Faviola Martínez la acompaña como candidato a secretario general, el ex presidente municipal de Unión de San Antonio, José de Jesús Hurtado Torres. Ellos representan al grupo del senador José María Chema Martínez.

César Madrigal Díaz, quien encabeza su propio grupo, le apostó a una planilla con liderazgos del interior del estado. Su candidato a secretario general es el ex diputado y ex presidente municipal de Tepatitlán, Ramón González González.

Miguel Ángel Martínez Espinosa, aunque es incondicional de Francisco Ramírez Acuña, abandera los intereses del Grupo Comité, una corriente que aglutina a liderazgos como Eduardo Rosales Castellanos -a través de Octavio Esqueda- Miguel Monraz, Gustavo Macías y los hermanos Hernán e Isaias Cortés, que por cierto lograron colocar a Omar Borboa como candidato a secretario general en esta planilla.

INFORMADOR.COM.MX

Dejan Congreso reprobado y con más nómina



La plantilla del Congreso no está regulada por la Ley del Servicio Civil de Carrera, ordenamiento que los mismos diputados crearon.

• Para 2016, la proyección es gastar más en sueldos

Aunque diputados salientes presumen una reducción en la plantilla laboral, el gasto en servicios personales creció entre 2012 y 2015

GUADALAJARA, JALISCO (29/OCT/2015).- A tres días de dejar sus curules, los diputados de la **LX Legislatura** presumen una reducción de la plantilla laboral. Llegaron en noviembre de 2012 al Congreso de Jalisco con mil 238 empleados y, en la primera quincena de este mes, cerraron con 857.

Sin embargo, pese a la reducción, gastarán este año 604.7 millones de pesos en salarios, que representan 51.1 millones más de lo que erogaron en la partida de servicios personales (nómina) cuando comenzaron hace tres años. Y para 2016 la proyección es gastar más en sueldos: 614.4 millones.

El otro problema es que la plantilla no está regulada por la Ley del Servicio Civil de Carrera, creada desde 2007 en Jalisco; es decir, no existe una profesionalización de servidores públicos en beneficio de la población porque el Congreso incumple con el ordenamiento que los mismos diputados crearon.

"Mucha gente es imprescindible", dice Juan Mario Sahagún, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano. El reto para la siguiente Legislatura, según José Luis Munguía, líder panista, es reducir la plantilla paulatinamente: "Hay personas que no sabemos en dónde están o qué es lo que hacen. Hay un exceso de personal". Mientras que Rafael González Pimienta, de la fracción priista, admite: "Tenemos personal de más... tenemos personal que cobra, que sí viene, pero que no rinde o no hace lo que debiera".

Además del gasto millonario en salarios, principalmente por los altos sueldos de diputados y directivos, los legisladores reprobaron en la calidad de las iniciativas de ley presentadas, confirma el análisis de 304 iniciativas revisadas por el Observatorio Legislativo del ITESO, que les otorga una calificación reprobatoria de 54% en aspectos como la relevancia del problema a resolver, la inclusión de mecanismos y el presupuesto para su aplicación, la coherencia, la armonía con leyes existentes e identificación de posibles beneficiarios, entre otros.

De acuerdo con el estudio, el promedio más bajo de calidad por bancada lo tiene el **PRI**, con 48%, mientras que el **PRD** cumple con 76% de calidad. La máxima calificación posible es de 100 por ciento. Pese a lo anterior, los coordinadores destacan algunos avances como la reducción de los pasivos, los ahorros que rondan 200 millones de pesos, la suspensión de la partida de las casas de enlace y las leyes aprobadas, por cierto, muchas de éstas derivadas del mismo contenido de leyes generales aprobadas por el Congreso de la Unión.

Alberto Bayardo, coordinador del Observatorio Legislativo, les recuerda: "Muchísimas de las iniciativas de ley son ocurrencias, no tienen posibilidad de aplicarse de manera realista".

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/622874/1/dejan-congreso-reprobado-y-con-mas-nomina.htm>
IMPRESO: Jueves, 29 de Octubre de 2015

INFORMADOR.COM.MX

INFOGRAFÍA: Así quedó la LXI Legislatura del Congreso de Jalisco



El 1 de noviembre los diputados entrantes tomarán protesta en el Congreso.

• Movimiento Ciudadano mantiene la mayoría, con 14 curules sobre 13 del PRI

Conoce cómo está integrada la próxima legislatura y la distribución de curules entre partidos políticos

GUADALAJARA, JALISCO (28/OCT/2015).-

Los 39 diputados que integran la LXI Legislatura en el **Congreso del Estado** tomarán protesta el domingo 1 de noviembre.

Luego de unos cambios emitidos por el IEPC, el Congreso quedó avalado y ya se instaló la **mesa directiva**.

Una curul menos para Movimiento Ciudadano

El 14 de octubre, la Sala Regional del TEPJF en Guadalajara **resolvió realizar reacomodos** en las diputaciones plurinominales y revocar la constancia de Lourdes Martínez Pizano, diputada del Distrito 6 por Movimiento Ciudadano y otorgarla a la ex alcaldesa priista de Tepatitlán, Celia González Gómez.

Dos curules más para el Partido Verde

Debido a los resultados de las fórmulas de elección, el Tribunal Electoral determinó **derivar dos diputados** del PRI al Partido Verde Ecologista (PVEM). Por lo que los priistas Omar Hernández Hernández y Erika Ramírez Pérez pertenecerán a la bancada del Verde.

Al gabinete de Enrique Alfaro

Hugo Luna y **Salvador Caro** tenían reservada su curul como diputados plurinominales de Movimiento Ciudadano, sin embargo, fueron llamados por **Enrique Alfaro** para trabajar **en su equipo** del Ayuntamiento de Guadalajara.

Luna es el jefe de gabinete mientras que Salvador Caro **es el nuevo titular** de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Ambos deberán presentar licencia de sus cargos en el Congreso y sus suplentes ocuparán sus lugares.

Mesa directiva

Presidente del Congreso: Enrique Aubry (PVEM)

Vicepresidentes: Oswaldo Bañales (PRI) y Erika Elizabeth Ramírez Pérez (PVEM)

Secretarios: Cecilia González Gómez (PRI) y Mario Hugo Castellanos (MC)

Ocuparán estos cargos durante los tres primeros meses de la Legislatura.

La LXI Legislatura estará integrada por 14 diputados de MC, 13 del PRI, cinco del PAN, tres del PVEM, dos del PRD, uno del Partido Nueva Alianza y un diputado independiente, **Pedro Kumamoto**.

Navega en la siguiente INFOGRAFÍA sobre la composición del Congreso para conocer más detalles. **(Para ver en dispositivos móviles, clic AQUÍ)**

EL INFORMADOR / MARÍA JOSÉ VILLANUEVA

INFORMADOR.COM.MX

En el cajón, nueve de cada 10 iniciativas de diputados



La LX Legislatura suspendió la partida de 92 mil pesos mensuales que recibía cada diputado por el concepto de casas de enlace.

• Dejan Congreso reprobado y con más pago en nómina

En esta semana termina la LX Legislatura y el próximo domingo entrarán los nuevos diputados de Jalisco, quienes tendrán la oportunidad de reelegirse en 2018

GUADALAJARA, JALISCO (29/OCT/2015).- Si la productividad de la Legislatura LX se midiera por el número de iniciativas de ley presentadas por diputado, los resultados serían contundentes: mil 292 propuestas presentadas en tres años, según arroja una búsqueda a través de la plataforma de Información Legislativa del Estado de Jalisco (Infolej).

El problema es que poco más de nueve de cada 10 iniciativas (93.3%) están en "estudio", atoradas en comisión, en espera de algún día ser dictaminadas, según ese portal. En esta situación se encuentran mil 206 dictámenes presentados por la Legislatura que concluye esta

semana.

Los datos se desprenden de una observación de la página electrónica realizada ayer. Aunque se solicitó una entrevista con Arturo Contreras, director de Procesos Legislativos, para aclarar cualquier error, no fue posible la entrevista por saturación de su agenda.

José Luis Munguía, coordinador panista, responde que en muchos casos el rezago se debe al descuido de los diputados: "A veces el diputado que la propone sólo se encarga de presentarla y ya no le da seguimiento, entonces las iniciativas se van quedando rezagadas en comisiones". Por ello propone hacer una revisión para ver cuáles vale la pena rescatar y cuáles desechar.

El otro problema es la calidad de la praxis legislativa: "Hay una relación inversamente proporcional entre la cantidad de las iniciativas y su calidad", recuerda Alberto Bayardo, coordinador del Observatorio Legislativo del ITESO.

En este contexto, la Legislatura LX tuvo diputados como Miguel Castro, ahora secretario de Desarrollo Social, que presentó 115 iniciativas de ley; en contraste con el coordinador de la bancada priista, Rafael González Pimienta, que puso a discusión solamente seis iniciativas.

Entre los pendientes que los legisladores salientes heredarán a la Legislatura que rendirá protesta el 1 de noviembre, destacan nueve:

- La reforma constitucional y legal en materia anticorrupción para armonizar el marco estatal con la reforma federal.
- La reforma constitucional y legal en materia de deuda pública para adecuar el marco local a la reforma constitucional federal.
- La nueva Ley contra la Discriminación para cumplir con la obligación constitucional de contar con dicho instrumento de combate a la discriminación en el Estado.
- La reforma de adecuación al marco local en materia de desaparición forzada de personas.
- La reforma integral al Código Urbano.

- La nueva Ley de Fiscalización Superior del Estado adecuada al nuevo marco jurídico de la reforma constitucional federal.
- La reforma a la Ley de Profesiones sobre colegiación y certificación de los profesionistas.
- La reforma a la Ley de Educación para establecer por ley el programa de "mochilas con útiles".
- La reforma en materia de participación ciudadana para crear nuevos instrumentos y hacer más accesible los existentes.

RADIOGRAFÍA

Balance general

Primer año (noviembre de 2012-octubre de 2013)

63 sesiones.

583 iniciativas presentadas (274 de ley o decreto y 309 de acuerdo legislativo).

Segundo año (noviembre de 2013-octubre de 2014)

61 sesiones.

664 iniciativas presentadas (369 de ley o decreto y 318 de acuerdo legislativo).

Tercer año (noviembre de 2014-agosto de 2015)

66 sesiones.

713 iniciativas presentadas (455 de ley o decreto y 258 de acuerdo legislativo).

LOS 5 PRIMEROS

¿Quiénes presentaron más iniciativas?

Legislador	Iniciativas
Miguel Castro Reynoso (PRI)	115
Héctor Pizano (PRI)	65
Idolina Cosío Gaona (PRI)	56
Bertha Rodríguez Ramírez (PRI)	53
Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)	52

¿Quiénes presentaron menos iniciativas?

Legislador	Iniciativas
Rafael González Pimienta (PRI)	6
Daniel Gaeta Esparza (PRI)	12
Ricardo Rodríguez Jiménez (MC)	13
Joaquín Portilla Wolff (PRI)	13
Miguel Hernández Anaya (PRI)	15

Fuente: Infolej.

LOS MÁS REPROBADOS

Estudio del Observatorio Legislativo

Diputado	Porcentaje de iniciativas reprobadas
Nicolás Maestro Landeros (PRI)	30%
Juan Manuel Alatorre Franco (PRI)	37%
Gildardo Guerrero Torres (PAN)	37%
Trinidad Padilla López (PRI)	38%
Miguel Castro Reynoso (PRI)	40%
Jaime Prieto Pérez (PRI)	40%
Norma Angélica Cordero Prado (PAN)	40%
Juan José Cuevas García (PAN)	42%
Martín López Cedillo (PRI)	42%
Miguel Hernández Anaya (PRI)	42%
Rafael González Pimienta (PRI)	45%
Jaime Ismael Díaz (PAN)	47%
Elías Íñiguez Mejía (PAN)	47%
José Luis Munguía Cardona (PAN)	49%

La escala de medición es de 0% al 100%

COMPARATIVO ESTATAL

Son los más caros

Los legisladores de Jalisco son los mejor pagados del país: cada uno recibe un sueldo base mensual de 110 mil 949 pesos, señala el Diagnóstico de Parlamento Abierto en México, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Transparencia Mexicana y otras 10 organizaciones civiles.

Eso significa que ganan más del doble que los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a pesar de que en la capital del país habita un millón de personas más que en Jalisco.

En el Top-5 de los congresos más caros del país, según el sueldo base mensual de los legisladores, siguen los estados de Guanajuato, con 103 mil pesos; San Luis Potosí, con 95 mil; el Estado de México, con 79 mil pesos, y

Tamaulipas, con 74 mil.

El problema, sin embargo, no **termina allí**: los congresos más caros son también de los más opacos en cuanto a la presentación de la información presupuestal y administrativa de su labor legislativa. No muestran el presupuesto aprobado y ejercido de los órganos del Congreso, comisiones, grupos parlamentarios y legisladores en lo individual.

El portal del Congreso de Jalisco, por ejemplo, en el apartado de Transparencia, no permite acceder al documento de "Partidas legislativas del Presupuesto de Egresos del Estado 2015". En su lugar muestra el presupuesto estatal. Es decir, sólo muestra el monto asignado a cada uno de los tres Poderes (Ejecutivo, Judicial y Legislativo) y a otros órganos autónomos en la Entidad.

LOS 5 MEJOR PAGADOS

Jugosos salarios

Estado	Sueldo mensual bruto
Jalisco	110 mil 949 pesos
Guanajuato	103 mil pesos
San Luis Potosí	95 mil pesos
Estado de México	79 mil pesos
Tamaulipas	74 mil pesos

SABER MÁS

Distinción del Parlamento

Para que una institución legislativa sea considerada como parlamento abierto debe publicar y divulgar información oportuna y detallada sobre la gestión, administración, gasto y comprobación del presupuesto asignado, así como de los órganos que lo integran: comisiones legislativas, comités, órganos de gobierno, estructura interna, personal de apoyo, grupos parlamentarios y representantes populares en lo individual, según el Diagnóstico de Parlamento Abierto en México.

Destacan... ¡las ocurrencias!

De acuerdo con la última evaluación del Observatorio Legislativo del ITESO, que revisó 304 iniciativas de ley de diputados de Jalisco presentadas entre noviembre de 2013 y abril de este año, solamente 24 pueden considerarse entre "buenas y muy buenas". Esto no representa ni siquiera el 10% de los dictámenes analizados.

El resto de las iniciativas deja mucho que desear: "Nos encontramos que muchísimas de las iniciativas de ley son 'ocurrencias', sobre todo porque no tienen ni posibilidad de aplicarse de manera realista... Son relativamente pocas las que completan los 10 criterios evaluados (que permiten resolver una problemática social)", señala Alberto Bayardo, académico y coordinador del Observatorio.

Ejemplifica la reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte de Jalisco, promovida por el ex diputado Miguel Castro Reynoso, que prohíbe entonar himnos y cánticos violentos en los estadios. "¿Cómo la haces valer? ¿Vas a llevarte 10 mil policías para que estén en el estadio y arresten a todos los que entonen cánticos violentos?, suponiendo que puedas definir qué es un cántico violento", cuestiona el especialista.

Según el estudio, otras 23 iniciativas fueron "muy malas" y con calificaciones que no superaron cinco aciertos de 10 reactivos; mientras que la mayoría (250) aprobaron de "panzazo" con un puntaje de entre seis y siete.

En el listado de las peores iniciativas sobresalen, en primer y tercer lugar, respectivamente, las de organizaciones vecinales y la que pretende reducir la abstención de votos en el Congreso, de la diputada Mariana Arámbula; en segundo sitio, la de condominios de interés social, propuesta por la bancada priista.

En la lista continúan la propuesta en movilidad y transporte de José Trinidad López Padilla; el reglamento de personas con discapacidad, de Nicolás Maestro Landeros; otra iniciativa que plantea la condonación del

cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales por derechos de agua e impuesto predial presentada por Juan Manuel Alatorre Franco; la aprobada Ley de Maltrato Animal impulsada por el panista Gildardo Guerrero, a las que se añade su propuesta de **discriminación laboral** en oficinas públicas, entre otras.

En el recuento, el Partido Revolucionario Institucional es el que presentó la mayor cantidad de iniciativas con baja calidad: 11, seguido por Acción Nacional, con 10, y el Partido Verde.

Las iniciativas enlistadas, a decir de Alberto Bayardo, son las que tienen menos probabilidades de contribuir a la resolución de problemas públicos. Para la evaluación se tomaron en cuenta 10 aspectos: relevancia del problema que se pretende resolver, inclusión de mecanismos y presupuesto para su aplicación, grado de fundamentación de la propuesta en el conocimiento técnico, científico y/o social pertinente, la identificación de los grupos de población objetivo de la iniciativa y sus **posibles beneficiarios**, además del análisis costo-beneficio, entre otros.

Dicha metodología toma elementos propuestos por la disciplina de la gestión pública, y se diseñó con el fin de medir la probabilidad de que una iniciativa de ley pudiera contribuir a solucionar un problema público, por lo que mientras más alta sea su puntuación mayor es la probabilidad de que se pueda convertir en una ley efectiva, advierte el Observatorio.

Las mejores

En el extremo contrario y entre las iniciativas de ley mejor evaluadas por el Observatorio sobresalen: la actualización del marco jurídico de la ley del Registro Civil de Jalisco, de Miguel Castro; la reforma constitucional en materia penal, de Víctor Manuel Sánchez Orozco; el proyecto de Movilidad Sustentable, de Héctor Pizano; otra en materia de transparencia, de Roberto Mendoza; y la iniciativa sobre funcionarios y el otorgamiento de licencias públicas, de Julio Nelson García, entre otras.

PARTIDOS POLÍTICOS

Calidad de las iniciativas presentadas

Partido	Porcentaje de la calidad
PRD	76%
Movimiento Ciudadano	66%
Partido Verde	54%
PAN	53%
PRI	47%

VOCES

Se despiden

Sobra personal

Rafael González Pimienta, coordinador del PRI.

—¿Los principales pendientes que heredan?

—Tenemos personal de más, tenemos personal que cobra, que sí viene, pero que no rinde o no hace lo que debiera. Intentamos quitar a 60 trabajadores, pero no hubo un procedimiento que nos llevara a tener éxito, y sólo logramos deshacernos de 12 personas que aceptaron su liquidación... La gran contradicción es que sobra personal, pero falta personal profesionalmente capacitado: un gran número de trabajadores no tiene el perfil porque eran amigos de alguien y fueron llegando al Congreso por acuerdos políticos.

La próxima Legislatura debería hacer un concurso y convocar para que los nuevos trabajadores entren con el

servicio civil de carrera por oposición.

El otro pendiente es qué hacer con el edificio de Avenida Juárez. Es un edificio que requiere mayor mantenimiento.

—¿Cuáles fueron los principales temas impulsados por el PRI?

—La aprobación de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece la reorganización del Gobierno del Estado, con la creación de la Sepaf, la Fiscalía...

—¿Cómo evalúa la productividad de esta Legislatura?

—Hay un error de concepción: uno de los temas que todo mundo quiere hacer es presentar iniciativas... yo creo que más que presentar iniciativas se debe buscar la funcionalidad de las que ya existen.

Avanzamos

Enrique Velázquez, coordinador del PRD.

—¿Los principales pendientes que heredan?

—La reforma al Código Civil; la reforma para las basificaciones de los servidores públicos... queda pendiente seguir con la discusión de la despenalización del consumo de marihuana. Y nos falta el asunto del matrimonio igualitario, también faltamos en el tema de trata de personas, derechos de las mujeres. La Ley Anticorrupción y la Ley de Deuda.

—¿Los principales temas impulsados por el PRD?

—Presentamos la Ley de Libre Convivencia, que ha sido adoptada en otros estados por identificar otros modelos de familia, y la Ley de Adquisiciones para que el 51% de los procesos de compra del Estado sea con proveedores locales.

—¿Cómo evalúa la productividad de esta Legislatura?

—Me parece que es muy buena, avanzamos. Esta Legislatura fue reconocida a nivel nacional por las reformas en materia de educación; el Congreso cumplió con la Ley de Movilidad; logramos una reforma en materia laboral para que los laudos no pasen de un año; la ley de Transparencia; el impulso al nuevo sistema penal, Jalisco iba en el último lugar y ahora están en los primeros. Nosotros no hemos tenido ningún escándalo de desvío de recursos, todo era heredado, lo del López Castro, las basificaciones.

Plantilla esbelta

Juan Mario Sahagún, coordinador de MC.

—¿Los principales pendientes que heredan?

—Les heredamos el compromiso de seguir mejorando la administración, dejamos ahorros en lugar de deudas, dejamos una plantilla 10% más esbelta de la que recibimos.

Está pendiente la Ley Antidiscriminación, la Ley de Participación Ciudadana y la Ley de Datos Abiertos, pero también falta que quede establecido administrativamente el ahorro en las casas de enlace.

—¿Los principales temas impulsados por MC?

—Fue nuestra propuesta eliminar la partida de las casas de enlace; logramos que la plataforma "Haz tu Ley" sea una herramienta para que la ciudadanía participe en los procesos legislativos; impulsamos la ley de Austeridad y la reforma electoral.

—¿El principal reto de la próxima Legislatura?

—Ponerse de acuerdo y generar consensos entre las fuerzas políticas porque no hay una bancada que tenga mayoría absoluta ni calificada ni mayoría simple. El reto es que el personal supernumerario no crezca... en la

plantilla de base se pueden hacer adecuaciones de mucha gente, podrían sostenerse entre 500 y 550 empleados de base... sí podría llegarse a esa meta.

Dejamos 200 millones

José Luis Munguía, coordinador del PAN.

—¿Los principales pendientes que heredan?

—Uno de los temas son las adecuaciones a la propia Ley Orgánica para la reingeniería que le urge al Congreso y que son temas meramente de orden administrativo, pero forman parte de las cuestiones o errores que el Congreso ha vivido en cuanto a los abusos y excesos.

—¿Los principales temas impulsados por el PAN?

—En el tema de regularizar la prestación de servicios de compañías (como Uber) presentamos una propuesta, pero por la falta de consenso no se ha logrado. También muchas iniciativas fueron aprobadas: Ley de Salud Mental, Ley de Ciencia y Tecnología, Ley de Transparencia... Ley de prevención social de la violencia, una adecuación en el Código Penal en cuanto al maltrato infantil, una Ley del sistema estatal de seguridad pública.

—¿Cómo evalúa la productividad de esta Legislatura?

—Se hizo un gran esfuerzo por transparentar los gastos, recibimos un Congreso en quiebra y con muchas deudas, pero hoy estamos dejando un importante recurso, no hay deudas y sí grandes ahorros: dejamos cerca de 200 millones de pesos en las arcas del Congreso. También renunciamos a las prerrogativas que antes se usaban: no contamos con seguros de gastos médicos, con gasolina, renunciamos a las casas de enlace.

Sigue: #debateinformador

¿Confía en que los siguientes diputados de Jalisco depurarán la nómina del Congreso?

Participa en Twitter en el debate del día @informador

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/622869/1/en-el-cajon-nueve-de-cada-10-iniciativas-de-diputados.htm>
IMPRESO: Jueves, 29 de Octubre de 2015

Dejarán 21 mdp para supernumerarios y 35 mdp a laudos

Cierra Congreso con 608 trabajadores; iniciaron con 1,500

La LX Legislatura recibió deuda de 658 millones de pesos; dejarán ahorro de 190 mdp, de acuerdo al legislador Enrique Velázquez

ESPECIAL



Diputados iniciaron su periodo con un total de mil 500 trabajadores

Arturo Ramírez Gallo/ **Guadalajara**

Con sólo 608 trabajadores concluirá la LX Legislatura del Congreso de Jalisco, pues de los 1,500 empleados que trabajan cuando iniciaron, se han ido hasta el momento 892, incluidos 20 directores y supernumerarios, dijo en entrevista por MILENIO RADIO, Enrique Velázquez, presidente de la Comisión de Administración.

“Todos los supernumerarios que entraron con nosotros se van, se les va a finiquitar su relación con el Congreso del Estado. Vamos a destinar algo así como de 21 millones de pesos en esa parte, para evitar que la gente pueda demandar”, señaló el legislador.

A los supernumerarios se les pagará tres meses más proporcionales, además de otros derechos

como el aguinaldo.

Por su parte, los 20 directores del área jurídica, secretario general y recursos humanos, ellos no tendrán finiquito al terminarse su nombramiento.

La actual Legislatura inició su periodo con un total de mil 500 trabajadores. Actualmente hay 885 y se contempla cerrar con 608. Por la eliminación de 70 plazas en 2014 y la conclusión de contratos pudieran registrarse próximas demandas.

“Hemos tratado de cuidar eso, es muy sencillo decir tienes que reducir nómina y corres a las personas así nomás, pues no. El Tribunal de Arbitraje y Escalafón, pues te regresa a que reinstales a las personas y pagues una cantidad importante de dinero”, dijo Enrique Velázquez.

MILENIO JALISCO dio a conocer que se consideran dentro del presupuesto de 2016, que estaría entre los 790 mdp, un total de 35 millones para el pago de laudos que viene arrastrando el Poder Legislativo desde otras Legislaturas y aquellas que pudieran darse con el fin de la actual Administración.

Por otra parte, el diputado del PRD explicó que la LX Legislatura recibió una deuda considerable que ya se redujo y que incluso existe ahorro.

“Cuando nosotros llegamos había una deuda de 658 millones de pesos. Y en cuentas bancarias no había nada, había 38 millones de pesos menos, había un sobre giro y ahora nosotros vamos a entregar cerca de 190 millones de pesos”, explicó. M

Cambiará PMC la cara al Legislativo: Del Toro

■ El otro objetivo es que los ciudadanos se acerquen a los legisladores; su primer reforma será la del TAE

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

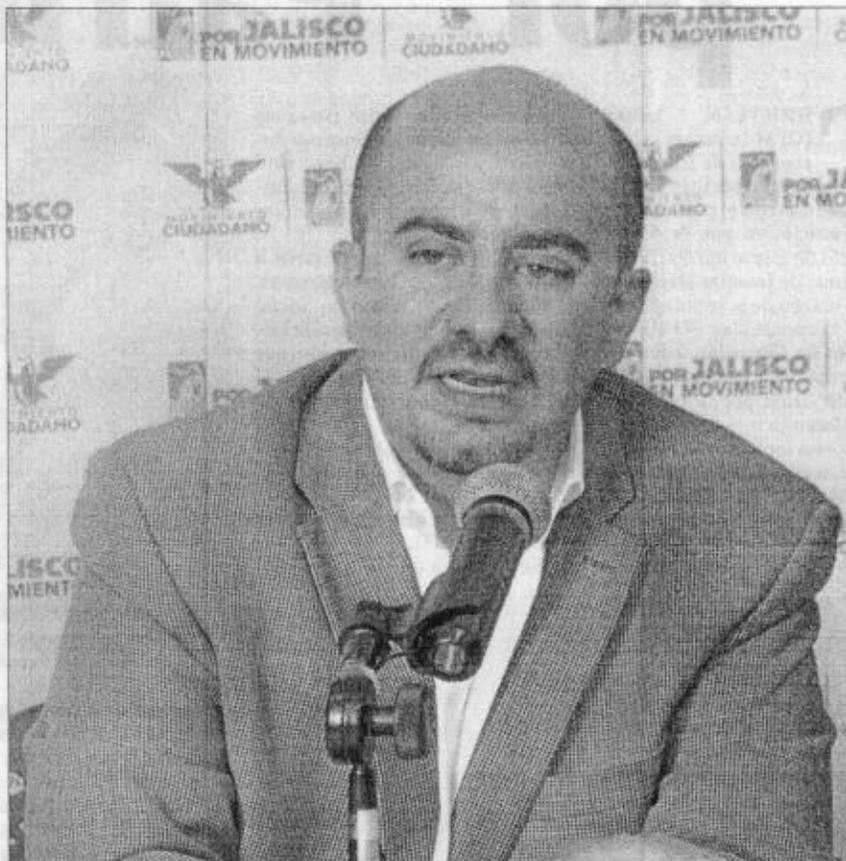
Que los ciudadanos tengan una nueva imagen de los diputados y sobre todo que se acerquen a ellos, son parte de los objetivos que se marcan en la agenda legislativa que los diputados del Partido Movimiento Ciudadano (PMC) impulsarán a partir del primero de noviembre, cuando asumirán funciones. La intención no es subirse a temas que busquen ser mediáticos o que "lleven el apellido" de alguno de ellos, sino que se propondrán reformas en bloque o por temas; el primero de ellos será concretar la reforma al Poder Judicial e integrar a este último el Tribunal de lo Administrativo para que no tengan más excesos.

El próximo coordinador de PMC, Ismael del Toro, indicó que se impulsará un Congreso abierto a los ciudadanos y este objetivo se sustentará en los principios de participación ciudadana, transparencia y combate a la corrupción, austeridad y rendición de cuentas, así como en la apertura de la información.

Del Toro Castro indicó que la tarea que realizarán en el Congreso será "demostrar a los ciudadanos que no se equivocaron al depositar su confianza" en ellos y que representarán un verdadero contrapeso con los otros poderes, en beneficio de los jaliscienses, ya que no se prestarán a negociaciones que atenten en contra de los intereses de los jaliscienses.

"Un reto muy difícil será trabajar para cambiarle la imagen al Poder Legislativo. Queremos ser partícipes de que al Poder Legislativo ya no se le vea en la agenda pública nada más con los temas administrativos. Vamos a impulsar que vuelva a tener como figura central, la labor legislativa", señaló.

Asimismo, se buscará una mayor participación de parte de los ciudadanos, a través de escucharlos y de todos los mecanismos posibles. En cuanto a la transparencia y el combate a la corrupción, se pretende hacer públicas y accesibles las acciones de cada diputado de la fracción y se impulsará que el



» ISMAEL del Toro, próximo coordinador de PMC.

Congreso y las instituciones de todos los niveles, sigan este principio. Además, se transmitirán todas las sesiones de las comisiones a través de Internet.

El otro punto será la austeridad y rendición de cuentas, por lo que se establecerán los mecanismos de vigilancia, monitoreo y evaluación necesarios, además se fomentarán plataformas como el Observatorio Legislativo del ITESO, para garantizar que las iniciativas tengan sentido en la lógica ciudadana. Los criterios de austeridad deben estar presentes en todas las acciones de las instituciones.

El cuarto eje es el acceso a la información de parte de la ciudadanía, para ello se sistematizará con el fin de regularizarla. "Actualmente hay muchas leyes que se duplican y contraponen unas con otras, lo que hace más difícil la apertura de negocios para generar empleos, los juicios son muy largos y propician que el atropello a los derechos humanos ocurra sin consecuencias. En este sentido, se contará con manuales para la fácil comprensión de las leyes".

Ismael del Toro indicó que la primera de las acciones será la reforma al Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE). "Es solamente un ejemplo de la corrupción que impera en todo el sistema judicial, por lo que se requiere una reforma integral para garantizar la independencia de este poder en la vida del Estado. El Poder Ejecutivo y el Judicial no deben estar vinculados ni administrativamente, ni en presupuesto ni políticamente. Las designaciones de jueces y magistrados deben ser transparentes y sin tintes políticos".

En cuanto al Presupuesto Anual para el Ejercicio Fiscal 2016, este análisis será hecho con los criterios arriba descritos de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y austeridad.

Además se construirá una Agenda Ciudadana a partir de la consulta a través de las redes sociales y foros de los temas que más preocupan a la ciudadanía, con el fin de definir su prioridad: seguridad pública, desarrollo económico y salario digno, movilidad, medio ambiente, cultura y educación, derechos humanos.

■ La fracción parlamentaria emeceísta presenta propuestas para la LXI Legislatura

MC propone adherir el TAE al Poder Judicial e independizarlos del Ejecutivo

■ También quieren sacar de la *congeladora* la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana

■ AARÓN ESTRADA ESPINOZA

Reformar el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) para que se adhiera al Poder Judicial y ambos se separen administrativamente del Poder Ejecutivo, así como avanzar en la Ley de Participación Ciudadana, son las primeras propuestas que la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) llevará al Pleno del Congreso del Estado, anunció Ismael del Toro Castro, coordinador de esta fracción parlamentaria en la LXI Legislatura.

A nombre de los 14 diputados de MC, Del Toro explicó que la reforma al TAE podría ser una de las primeras en avalarse, ya que existe consenso con las demás fracciones parlamentarias y el Ejecutivo estatal, por lo que vaticina que su aprobación será un ejemplo de cómo los distintos partidos se pueden poner de acuerdo para detener los abusos que imperan en el Tribunal.

De la mano de esta reforma al TAE, la fracción emeceísta planteará la separación definitiva del Poder Judicial con el Poder Ejecutivo.

“El Poder Ejecutivo y el Judicial no deben estar vinculados ni administrativamente ni en presupuesto ni políticamente. Las designaciones de jueces y magistrados deben ser transparentes y sin tintes políticos”, manifestó Del Toro.

Otras de sus iniciativas prioritarias es sacar de la *congeladora* la propuesta de Ley de



Ismael del Toro (izquierda) aseguró que la bancada de MC generará una agenda ciudadana entre legisladores y sociedad civil ■ Foto Alejandra Cervera

Participación Ciudadana, que habían encaminado los diputados de MC de la LX Legislatura, para que se apliquen herramientas de democracia participativa, como la revocación de mandato, consulta pública y presupuestos participativos en el estado y sus municipios.

Esta propuesta se une al proyecto para construir una agenda ciudadana entre los legisladores con la sociedad civil. Vínculo que establecerán a través

de redes sociales, foros, donde se defina la propiedad en materia de servicios públicos, medio ambiente, desarrollo económico, cultura, medio ambiente, derechos humanos, movilidad y salario digno.

De cara al debate del presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2016, el coordinador de la bancada *naranja* prometió que los diputados de MC harán un análisis a la propuesta que envíe el Ejecutivo con los criterios de

sistematizar la información, hacerla accesible a la ciudadanía, con austeridad y transparencia.

Del Toro garantizó que su fracción romperá paradigmas en la LXI Legislatura, basados en la filosofía de que una iniciativa que impacta en mayor beneficio a los ciudadanos vale más que 20 propuestas de ley sin sentido, donde la labor legislativa con un parlamento abierto a la ciudadanía será el eje rector de cada una de sus acciones como diputados.

MOVIMIENTO CIUDADANO

Presentan agenda legislativa y proponen reformas de fondo

JMR

■ Con una agenda incluyente en la que según ellos no quieren que destaque el partido o el diputado que lo promueve, los integrantes de la fracción Parlamentaria de MC de la LXI Legislatura presentaron su agenda de trabajo en la que se incluyeron temas de seguridad, rendición de cuentas y una reforma integral al Poder Judicial así como al Tribunal Administrativo del Estado.

Ismael del Toro Castro, quien coordinará a los legisladores emecestas en el Congreso, señaló que en principio pretenden

proponer iniciativas y reformas de ley que tengan aplicabilidad en el Estado, pues dijo, hay muchas leyes que no son ejercidas en Jalisco porque no tienen esta aplicabilidad, es decir quieren proponer leyes coherentes y útiles y no solo proponer por proponer.

Llamó la atención la propuesta de hacer una reforma integral al Poder Judicial, ya antes había dicho que retomarían las propuestas para reformar el Tribunal de lo Administrativo, pero en caso del Poder Judicial, dijo que se espera darle mayor autonomía y efectuar un cambio en la



Diputados de MC pretenden que sus leyes sean coherentes y aplicables

forma de elegir a los magistrados. El Poder Ejecutivo y el Judicial no deben estar vinculados ni administrativamente, ni en presupuesto ni políticamente. Las designaciones de jueces y magistrados deben ser transparentes y sin tintes políticos.

En lo que respecta al TAE dijo que es solamente un ejemplo de la corrupción que impera en todo el sistema judicial, por lo que se requiere una reforma integral para garantizar la independencia de este Poder en la vida del Estado.

Por tercer día la ZMG registra homicidios

Están sin freno los asesinatos

Desde el lunes seis personas han sido victimadas, entre ellas una mujer

MURAL / STAFF

La cifra de homicidios en el Estado sigue creciendo: dos personas fueron asesinadas a tiros ayer.

En el primer caso, el cadáver de un hombre con tres impactos en el cráneo fue localizado en la Colonia Villas de San Juan, a las 3:20 horas de ayer.

Agentes de la Policía de Guadalajara corroboraron el hallazgo y encontraron algunos casquillos de calibre 9 milímetros en la escena del crimen, en la Calle Monte Jura, a su cruce con Avenida Normalistas.

La víctima aparentaba entre 40 y 45 años, vestía pantalón azul, camisa rosa y zapatos en color negro.

Hasta el cierre de esta edición, el ahora fallecido seguía en la morgue de la Ciudad sin haber sido identificado.

Un vecino contó a los uniformados que escuchó un solo disparo, pero no logró ver quién agredió al hombre.

Debido a esto se desconocen detalles de qué habría propiciado el crimen.

Por otro lado, una mujer



Alrededor de las 12:00 horas de ayer, una mujer fue asesinada afuera de un negocio en El Salto. El robo se descartó como móvil.

que fue atacada a tiros a las afueras de su negocio murió cuando era llevada a la Cruz Verde de El Salto; los hechos se dieron en este Municipio.

Este caso ocurrió cerca de las 12:00 horas de ayer, frente a una tienda de ropa ubicada sobre la Calle Emiliano Zapata, cerca del cruce con Martínez, en la Colonia Las Pintas.

Testigos indicaron que un sujeto delgado y alto, vestido de negro, se acercó a la víctima y le disparó a corta distancia.

"Tenía la puerta abierta cuando llegaron dos muchachas gritando y llorando, (dijeron) que habían balaceado a una mujer, salí y a la vuelta en la esquina la vi tirada", contó una

vecina tras el asesinato.

"Estaba respirando, pero ya no hablaba ni se movía ni nada".

Paramédicos revisaron a la mujer —quien aparentaba unos 35 años—, pero falleció en el camino al puesto de socorros.

Entre lunes y martes, otras cuatro personas fueron asesinadas a balazos en Zapopan y Guadalajara.

El común denominador de estos casos es que ninguna persona ha sido detenida.

De acuerdo con la estadística de autopsias del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en lo que va del año han muerto 952 personas en el Estado, producto de agresiones.

Presenta Caro su plan

Reorganizar, efficientar, mejorar condiciones y dar resultados es el plan de Salvador Caro para la Policía tapatía.



- Dignificar la vida y el trabajo de los policías.
- Promover la depuración del cuerpo policiaco.
- Terminar con la figura de los guardaespaldas.
- Hacer que policías y patrullas estén cercanos.
- Reorganizar la corporación y el territorio de acción.
- Poner las bases para cambiar a modelo preventivo.
- Nueva forma de capacitación en una nueva academia.
- Impulsar un nuevo modelo de participación ciudadana.
- Fomentar la cultura de paz y de la legalidad.
- Coordinarse con los demás órdenes de gobierno.

■ Presentan ante la comisión de Hacienda informe de la economía del ayuntamiento

Petersen: Finanzas de Guadalajara no "tan críticas" como advertía Alfaro

■ El panista aseguró que "aunque no estamos en bonanza en Guadalajara tenemos dinero para cerrar el año"

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

Las finanzas del ayuntamiento de Guadalajara no son tan "críticas" como las planteó el presidente municipal, Enrique Alfaro Ramírez. Ante la comisión de Hacienda del ayuntamiento se presentó un informe sobre el dinero del municipio y se determinó que en el presente mes de octubre se espera que le llegue la tercera parte de las participaciones federales, es decir, 602 millones 31 mil 82 pesos.

De acuerdo con el documento que la síndica del ayuntamiento, Bárbara Casillas, presentó ante integrantes de la comisión edilicia de Hacienda, las cifras de las finanzas municipales son las siguientes: del Presupuesto de Ingresos del municipio de Gua-

dalajara para 2015 es de 5 mil 640 millones 483 mil 712 pesos, al mes de septiembre se recaudaron 85.74%; con respecto al Presupuesto de Egresos se dio a conocer que se ha erogado el 79%, de 4 mil 430 millones 673 mil 599 pesos, por lo que quedan disponibles mil 209 millones 810 mil 112 pesos.

El coordinador de la fracción del PAN, Alfonso Petersen Farah, comentó que aunque la economía municipal no es boyante, sí hay dinero suficiente para que opere regularmente el municipio.

"Tenemos dinero para cerrar el año, me parece que vamos a cerrar el año con dificultades, lo digo con toda claridad, pero también creo que es importante insistir en que tampoco se vis-

lumbra una situación tan terriblemente crítica como de alguna manera se interpretó por las declaraciones previas que hizo el tesorero", manifestó el regidor.

Como ejemplo, el edil panista citó el ejercicio de la nómina: se determinó que se ha gastado 78% cuando a la fecha se debería haber gastado 75%, es decir sólo se gastó 3% adicional a lo que se debería, "si bien no es deseable, tampoco se ve tan crítico".

Con respecto a la partida 6 mil correspondiente a obras públicas, se detectó un sub ejercicio "muy importante", había disponibles 27 millones 847 mil 398 pesos por mes y se han gastado 17 millones 903 mil 137 pesos en promedio mensuales.

"La verdad es que es mucho

menos crítico de lo que una manera se hizo entender, cuando se llevó a cabo una presentación por parte del tesorero, si bien no puedo dejar de reconocer que no estamos en bonanza y que no estamos en la situación económica que todos quisiéramos que Guadalajara tuviera, tampoco la situación se ve tan crítica como de alguna manera se interpretó, entre algunas declaraciones recientemente presentadas por el propio tesorero", expresó.

Petersen Farah agregó que se tendrán que hacer ajustes al Presupuesto 2015, y comentó como medidas positivas la suspensión de los servicios de los trabajadores supernumerarios y del personal de confianza para poder atender el pago de la nómina.



Ante la llegada de la época decembrina quieren dejar arreglado el tema

Una vez aprobado el reglamento Ordenamiento de ambulantes en GDL, la próxima semana

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

Este fin de semana se perfila para ser el último en que podrán operar los comerciantes ambulantes en el Centro de la ciudad, así lo sentenció el alcalde tapatío, Enrique Alfaro Ramírez durante su visita a la colonia La Campesina para la puesta en marcha del programa Yo Soy mi Ciudad.

Luego de platicar con vecinos y barrer la calle como parte de las actividades del programa mencionado, el mandatario habló sobre la intervención en el Centro Histórico, que como principal vertiente tiene el ordenamiento del comercio informal, "una vez que se apruebe el reglamento (de comercio) ese mismo día empieza el operativo", señaló. Actualmente las calles y corredores del Centro de Guadalajara lucen infestadas de ambulantes que han aprovechado todo octubre para operar libremente, esto ante la falta de un reglamento.

"Hemos hablado con algunos de ellos, pedimos que se muevan de la zona, pero ya sabes los mueves de un lado y se instalan en otro, pero una vez que se apruebe el reglamento eso se acaba", comentó.

El reglamento será uno de los temas que se aborden en la próxima

sesión de ayuntamiento la cual se contempla se realice la primera semana de noviembre, por lo que para el próximo fin de semana, y de acuerdo a lo señalado por el presidente municipal, la imagen del Centro histórico será distinta.

Enrique Alfaro se dijo consciente de que habrá quienes reaccionen contra la medida que se implementará, pero aseguró que no se trata tampoco de una imposición, sino que se contempla ofrecer opciones a los comerciantes "quizá muchos (de los ambulantes no estén de acuerdo), pero nadie podrá decir que no se les dieron opciones".

A la par de este reglamento que ya pasó por las comisiones edilicias correspondientes, GDL trabaja en el diseño del operativo que se implementará durante la temporada navideña, informó el primer edil tapatío sobre un periodo que en 2014 resultó conflictivo para el gobierno municipal, al que se le salió de las manos el orden en calles como Obregón, Pedro Moreno, Morelos y Zaragoza.

Sobre su visita a la colonia La Campesina, Alfaro dijo que se repararon 45 luminarias, aseguró que se intervendrá para mejorar las condiciones de seguridad e invitó a los vecinos a que se vuelvan partícipes del mejoramiento. M

Paga Chapala por torpeza panista

LE COBRAN LUMINARIAS Y VIDEOCÁMARAS INEXISTENTES

El 29 de marzo de 2012 el entonces gobierno municipal autoriza la concesión del alumbrado público a la empresa Led Lumina, SA de CV, Sofom ENR



SONIA SERRANO IÑIGUEZ

El Ayuntamiento de Chapala concedió el alumbrado público del municipio, pero una serie de inconsistencias reveló la situación a la que se enfrenta el actual gobierno, pues de acuerdo con una sentencia del Tribunal de lo Administrativo, debe pagar 50 millones de pesos por este servicio que, al final, ni siquiera recibió.

El presupuesto que tiene Chapala para este año es de 330.9 millones de pesos, por lo que para pagar a la empresa Led Lumina tendría que destinar más de 15 por ciento de sus recursos anuales, sin considerar que faltan poco menos de dos meses para que acabe el año.

La actual administración municipal presentó un recurso en contra de la sentencia del TAE con un recuento de las

irregularidades registradas en este caso desde 2012, cuando se otorgó la concesión para la instalación de luminarias y cámaras de videovigilancia.

El 28 de marzo de 2012 el Ayuntamiento de Chapala, encabezado por el panista Jesús Cabrera Jiménez, aprobó la concesión a la empresa Led Lumina Leasing, SA de CV, Sofom ENR, de acuerdo con el expediente 771/2015, del que NTR tiene copia.

50
MILLONES
DE PESOS
deber pagar el Ayuntamiento de Chapala por alumbrado público

La compañía pide el pago de 19 millones 895 mil 491.98 pesos por la prestación del servicio de alumbrado público hasta julio de 2014, además de 4 millones 360 mil 281.50 que corresponden a las mensualidades en el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2014.

Asimismo, 9 millones 243 mil 796 pesos por el pago de las mensualidades desde enero de 2015 hasta la fecha, en intereses moratorios unos 10 millones y una pena convencional de 5 millones 546 mil 278.08 pesos.

Dejan deuda irregular de 50 mdp a Chapala

COMPROMETEN AL ACTUAL GOBIERNO

Es el reclamo de una empresa a la que se concesionó el alumbrado público, apenas un día después que se creó. El ayuntamiento asegura que nunca prestó el servicio, pero el TAE lo sentenció a pagar

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

15

POR CIENTO
del presupuesto total de Chapala representa la deuda con Led Lumina

El 7 de octubre, Hermenegildo Ortega Real se dio por notificado de una sentencia contra del Ayuntamiento de Chapala que le podría implicar el pago de unos 50 millones de pesos. El problema es que una semana atrás había dejado de ser el director jurídico de ese Municipio y nunca dio aviso a las nuevas autoridades.

Además, este acto fue apenas el último de una secuencia de inconsistencias para la concesión del alumbrado público a una empresa que se constituyó un día antes de ser contratada y que, de paso, no cumplió con el servicio. Por si fuera poco, el Tribunal de lo Administrativo (TAE) desahogó todo el juicio en menos de tres meses.

El Presupuesto de Egresos 2015 del Ayuntamiento de Chapala es de 330.9 millones de pesos, por lo que para pagar a la empresa Led Lumina tendría que destinar más de 15 por ciento de sus recursos anuales.

La actual administración municipal ya presentó un recurso en contra de la sentencia del TAE haciendo un recuento de las irregularidades que se han registrado desde 2012; cuando se otorgó la concesión para la instalación de luminarias y cámaras de videovigilancia.

Según los documentos que constan en el expediente 771/2015, del que NTR tiene una copia, el 28 de marzo de 2012 el Ayuntamiento de Chapala, encabezado por el panista Jesús Cabrera Jiménez, aprobó la concesión del servicio de alumbrado público, que consistía en la instalación de 2 mil 733 luminarias, así como 60 cámaras de videovigilancia a la empresa Led Lumina Leasing, SA de CV, Sofom ENR.

El contrato se firmó hasta el 20 de abril de ese año, sólo que el nombre de la persona moral varió, pues sólo se señala que es Led Lumina, SA de CV.

Pero esa no fue la única inconsistencia que el ayuntamiento señala para pedir que se declare la nulidad del contrato. La empresa se constituyó apenas un día antes de la firma, el 19 de abril de 2012, según consta en la póliza 207 de corredor público Héctor Romero.

Además, el contrato fue firmado por el representante de la empresa, José Ignacio Natera Ramírez. Sin embargo, esta persona obtuvo el poder como representante de Led Lumina hasta un año después, ante el notario Felipe de Jesús Preciado Coronado, quien fuera secretario de Gobierno con el panista Alberto Cárdenas Jiménez.

La concesión no se licitó ni se argumentó la adjudicación directa. Tampoco se pidió fianza a la empresa, que no formaba parte del padrón de proveedores.

Ya en la siguiente gestión municipal, del también panista Joaquín Huerta Barros, se acuerda en enero de 2013 una ampliación del contrato por mil 322 luminarias más, para un total de 4 mil 55 unidades. En esa administración también fue cuando en noviembre de 2014 se acepta un adeudo de 19.8 millones de pesos y se acuerda la desincorporación de distintos predios para dación de pago a Led Lumina.

Dos meses después, la empresa ya reclamaba un pago superior a 30 millones de pesos y demandó por la vía civil, admitida por la jueza del municipio. El Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) determinó que no era esa la materia y remitió el expediente al Tribunal de lo Administrativo que, en un juicio *fast track*, condenó al ayun-

tamiento el pago de alrededor de 50 millones de pesos.

LO QUE RECLAMA LED LUMINA

La empresa pide el pago de 19 millones 895 mil 491.98 pesos por la prestación del servicio de alumbrado público hasta julio de 2014. La concesión por el servicio se pactó a 10 años y que las ganancias se obtendrían de los ahorros que las luminarias generarían al ayuntamiento.

Led Lumina exige también el pago de 4 millones 360 mil 281.50 pesos que corresponden a las mensualidades en el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2014.

También solicita 9 millones 243 mil 796 pesos por el pago de las mensualidades desde enero de 2015 hasta la fecha. Los intereses moratorios equivalentes a 3 por ciento mensual, desde julio de 2012, también son requeridos; se calcula que son unos 10 millones de pesos. Asimismo, se contempla una pena convencional de seis pagos mensuales, es decir, 5 millones 546 mil 278.08 pesos.

ARGUMENTOS DEL MUNICIPIO

El ayuntamiento señala que Led Lumina fue contratada bajo el falso supuesto de ser una sociedad mercantil, pues al momento que se aprobó la concesión era inexistente como persona moral jurídica. El 29 de marzo de 2012 el Municipio autorizó la concesión del alumbrado público a la empresa Led Lumina, SA de CV, Sofom ENR.

Luego, la empresa se constituye ante el corredor público Héctor Alberto Romero Fierro el 19 de abril de 2012 y el 20 de abril de 2012 el ayuntamiento firma el contrato con la empresa Led Lumina, SA de CV, es decir, un nombre diferente al que aparece en la autorización de la concesión.

Otro de los argumentos contra la empresa es que no aparece en el padrón de proveedores y el contrato, a pesar del monto, no fue licitado, pero tampoco se aprueba

OTRAS INCONSISTENCIAS

● El 6 de noviembre de 2014, el Ayuntamiento de Chapala aprobó la desincorporación de bienes municipales para pagar a Led Lumina 19.8 millones de pesos

● La empresa requirió el pago de 30 millones de pesos al ayuntamiento el 30 de enero de 2015, pero el escrito tiene sello de recibido el 3 de enero de ese mismo mes. Luego, el sello fue tachado y se colocó otro que dice 3 de febrero

● El 24 de febrero de 2015 la jueza civil de Chapala admitió la demanda de la empresa Led Lumina, a pesar de que el contrato señala expresamente que las diferencias se ventilarán por la vía administrativa

● La Tercera Sala del Tribunal de lo Administrativo admitió la demanda el 9 de julio de 2015 y en menos de tres meses lo desahogó, dictando sentencia condenatoria contra el ayuntamiento el 30 de septiembre, día en que concluyó la anterior administración municipal

● El 7 de octubre, Hermenegildo Ortega Real se da por notificado a nombre del Ayuntamiento de Chapala, a pesar de que él era el director jurídico del gobierno que terminó el 30 de septiembre; además, no informó de la resolución a las nuevas autoridades

una justificación para la adjudicación directa.

Led Lumina no depositó fianza. En cambio, aparece una publicidad con los servicios que presta y el ayuntamiento asegura que nunca se encargó del alumbrado público ni instaló las cámaras de videovigilancia a las que se comprometió.

Otra irregularidad que encuentra el Municipio es que el contrato del 20 de abril de 2012 es firmado por el representante de la empresa, José Ignacio Natera Ramírez. Sin embargo, es hasta el 18 de febrero de 2013 cuando la empresa lo nombra su representante.

Se condena a la autoridad demandada al pago de la cantidad total, así como al pago de los intereses moratorios y a la pena convencional"

TAE

Se va para el próximo miércoles

Pospone la Corte el debate sobre el uso de la mariguana

El ministro José Ramón Cossío solicita más tiempo para estudiar el proyecto que propone amparar a cuatro particulares, quienes buscan cultivarla y consumirla para fines recreativos

JORGE GONZÁLEZ

Rubén Mosso/México

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó para el próximo miércoles la discusión de un proyecto de sentencia que propone amparar a cuatro particulares, quienes reclaman contra dos artículos de la Ley General de Salud, con base en los cuales la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) les negó un permiso para cultivar, procesar y consumir mariguana para fines recreativos.

El ministro José Ramón Cossío Díaz solicitó más tiempo para estudiar el proyecto de su homólogo Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y analizar estudios científicos para poder realizar un pronunciamiento, revelaron funcionarios del máximo tribunal.

Dejaron claro que ni un ministro quiere llevar el tema de la mariguana al pleno de la Corte, pues de hacerlo se retrasaría la discusión hasta el próximo año.

El constitucionalista Fabián Aguinaco, abogado de los quejosos, dijo que el aplazamiento es una buena señal, pues los ministros quieren analizar a fondo este tema.

El proyecto del ministro Zaldívar propone conceder la protección de la justicia a Josefina Ricaño Bandala, Armando Santacruz González, José Pablo Girault Ruiz y Juan Francisco Torres Landa Ruffo, basado en la libertad individual, pero prohibiendo expresamente el comercio del enervante.

Para que el proyecto pueda ser avalado, basta que tres de los cinco ministros de la Sala den su voto favorable; sin embargo, para que la decisión sirva de tesis y base para una posible jurisprudencia, es preciso que sea apoyada con cuando menos cuatro votos.

En cualquier caso, el amparo



Los ministros dejaron claro que no quieren llevar el tema al pleno, pues se retrasaría hasta 2016.

protegerá exclusivamente a quienes promovieron el juicio, más no a la asociación civil Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante, a la que representan.

ARGUMENTOS DE QUEJOSOS

En la demanda, los quejosos argumentaron que el Estado no puede socavar o suprimir las acciones que realice cualquier persona para individualizarse dentro de la sociedad, a menos de que exista un interés superior que los justifique.

En otras palabras, el Estado no puede imponer modelos y estándares de vida a los ciudadanos, ni intervenir en asuntos propios de la esfera personal y privada de éstos.

La asociación sostuvo que mediante el consumo de mariguana las personas proyectan sus preferencias y rasgos que la diferencian y singularizan del resto de la sociedad.

“Así, la prohibición del consumo de mariguana resulta inconstitucional, pues implica la supresión de conductas que confieren al individuo una diferencia específica de acuerdo a su singularidad, restricción que no se encuentra justificada ya que la imposición de un estándar único de vida saludable no es admisible en un estado liberal, que basa su existencia en el reconocimiento de la singularidad e independencia humana”, puntualizaron.

También sostienen que la prohibición para consumir mariguana se basa en un prejuicio sustentado en valoraciones morales y no en estudios científicos, revelando que el Estado no ha actuado con neutralidad ética.

El asunto ha generado mucha expectativa e incluso autoridades federales como locales se han pronunciado a favor y contra el proyecto de sentencia de Zaldívar, lo mismo agrupaciones políticas, religiosas y civiles. M

claves

“Primero, debate”

» El presidente del PRD-DF, Raúl Flores, afirmó que antes de realizar una consulta pública sobre el uso médico de la mariguana, como lo propuso el PAN capitalino, antes es necesario informar a la población para que decidan sin prejuicios.

» En entrevista, mencionó que la discusión debe tener como base el uso médico de la yerba y dejar en claro que no se trata de generar adicciones en la población ni de sustituir los medicamentos actuales.

» El perredista consideró además que se deben tomar en cuenta la opinión de expertos, sociólogos, médicos e incluso religiosos sobre el tema.

Aplazan discusión sobre mariguana

Solicita Cossío tiempo para estudiar la propuesta de Arturo Zaldívar

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- Debido a que uno de los Ministros pidió más tiempo para estudiar el proyecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aplazó para la próxima semana resolver si debe autorizarse el cultivo y producción de la mariguana para el autoconsumo con fines recreativos.

Ayer, en la sesión privada de la Primera Sala de la Corte, el Ministro José Ramón Cossío solicitó unos días más para estudiar el documento, ya que, según informaron fuentes del máximo tribunal, argumentó que la semana pasada estuvo de comisión fuera del país y no tuvo el tiempo para leerlo.

Por ello, se acordó postergar para el próximo miércoles la discusión y votación de la propuesta del Ministro Arturo Zaldívar, que plantea retirar la prohibición a actos relacionados con autoconsumo de mariguana con fines lúdicos.

De acuerdo con lo informado, ninguno de los cinco Ministros de la Primera Sala planteó llevar este caso al pleno, razón por la que tres votos serán suficientes para la eventual aprobación del proyecto.

La propuesta de resolución plantea declarar inconstitucionales cinco artículos de la Ley General de Salud que prohíben sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer y transportar mariguana y su sustancia activa, el tetrahidrocanabinol (THC), para el consumo personal y con fines recreativos.

El Ministro Zaldívar aclaró en el proyecto que su planteamiento no implica autorizar el comercio, suministro o cualquier otro acto relacionado con la distribución de la planta.

La discusión llegó a la Corte por un amparo de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Tolerante y Responsable y de Armando Santacruz González, Josefina Ricaño Bandala, Juan Francisco Torres Landay y José Pablo Girault Ruiz.

Los quejosos reclamaron que en 2013 la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) les negó un permiso para cultivar y producir mariguana para el autoconsumo con fines lúdicos.

Zaldívar plantea conceder la protección de la justicia a los quejosos, bajo supuestos como los escasos efectos nocivos de la mariguana en la salud.



Y PARA MUESTRA... Activistas que apoyan la despenalización fumaron mariguana afuera de la Corte en demanda de que no se criminalice a los consumidores y se les deje decidir sobre su salud.

¿‘Hacemos fumatón?’

JORGE RICARDO

MÉXICO.- Al filo de las 14:00 horas se terminó el viaje.

El Doctor Cannábico, con suéter y máscara estampados con grandes hojas de mariguana, tomó una altavoz e hizo el anuncio que, sumado al aguacero de esa hora, amenazó con dar un bajón al ánimo: la Corte pospuso la discusión sobre la legalización de la planta para autoconsumo.

La noticia generó conmoción general bajo el edificio del Gobierno del Distrito Federal. El agua había obligado a refugiarse ahí a los activistas a favor de la medida, y ahora recibían otro golpe.

Por la mañana, representantes de las Juventudes de Izquierda, la Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis (Ameca) y la Biblioteca Cannábica compartieron espacio frente a la Corte con miembros de la Unión Nacional de Padres de Familia.

Apenas llegaron los de las Juventudes, y ya habían sacado mantas amarillas con leyen-

das como: "SCJN: ¡Es el momento!".

Juan Pablo García Vallejo, autor del Primer Manifiesto Pacheco de 1985, llevó a vender sus 10 libros sobre el tema.

La Ameca y la Biblioteca distribuyeron sus revistas, *La dosis* y *Cáñamo*, con informes científicos que aseguran que, en toda la historia de la mariguana, no hay un registro de muerte por sobredosis.

"¡Autoconsumo legal, acaba con el criminal!" "¡Mota legal, eleva la moral!", gritaba el grupo de apoyo. A un costado, la presidenta de la Unión Nacional de Padres de Familia, Consuelo Mendoza, leía un comunicado: "Quedaría abierta la puerta para el resto de las drogas".

En medio de los dos bandos, un hombre ondeaba una Biblia con una mano y otro más se acercaba con una oferta: "¿Quieres que te cuente quién mató a Colosio?".

Gregorio Ruiz Sánchez, de 42 años, medio calvo, pocos dientes, no se daba por vencido. "¿Qué importa la mariguana, importa más quién mató a Co-

losio?", decía.

Luego, llegó Pablo Alfa, "disidente cannábico y simpatizante", cubierto con un traje de aluminio y echando humo con un canuto.

"El que esté libre de pecado, que tire la primera piedra", soltó ante los presentes.

Eso pasó antes de la lluvia. A las 14:00 horas, los integrantes de la Unión Nacional de Padres de Familia ya no estaban y los demás aguardaban bajo el edificio del Gobierno del Distrito Federal.

Entonces, el Doctor Cannábico, que en realidad se llama Alberto Angles, etnólogo, Maestro en Medicina Social, hizo el anuncio.

Los activistas quedaron desilusionados y con sospechas. "Esto deja dudas acerca de si hubo una llamada de atención de algún político, o del Ejecutivo, debido a que ya estaba todo preparado", dijo Angles.

Lo mismo opinó el líder de las Juventudes, Sergio Leyva. ¿Y ahora qué? Ni se inmutó Pablo Alfa. "¿A seguir informando o hacemos un fumatón?".

Llama Acción Nacional a debatir sobre consumo

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- El PAN celebró que la Corte haya decidido posponer el análisis sobre la legalización de la mariguana para consumo recreativo, a fin de que no se tomen decisiones precipitadas, y llamó a debatir sobre el tema.

"Nosotros hemos manifestado la necesidad de que se haga un gran debate en el que pueda haber argumentos técnicos, científicos, de seguridad pública, de salud pública y de adicciones", explicó el vocero del blanquiazul, Fernando Rodríguez Doval.

"Consideramos que todo

aquello que lleve a la Corte y a los Ministros, a poder tener una mayor información sobre este tema, que requiere de un debate técnico amplio, todo lo que implique que la Corte pueda tener este tiempo para poder procesar mejor esta información, nosotros lo celebramos", dijo.

PODER JUDICIAL EL ANÁLISIS PODRÍA REALIZARSE EL SIGUIENTE MIÉRCOLES

La SCJN pospone discusión de legalización de marihuana

Ministros buscan más elementos para fortalecer el debate al respecto

Piden a opositores que no usen la demora para campañas de desprestigio

CIUDAD DE MÉXICO.- Aplazan debate. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) postergó la discusión del proyecto promovido por el magistrado Arturo Zaldívar, en el que propone autorizar a cuatro miembros de la organización Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART) el consumo y autocultivo de marihuana con fines lúdicos y recreativos.

Los ministros de la Primera Sala del máximo tribunal coincidieron en dejar el tema en listas hasta la próxima semana para analizar al fondo el tema.

Los ministros informaron que el caso será discutido el siguiente miércoles; la SCJN argumentó que esperará más elementos científicos que fortalezcan el debate, así como posiciones medicinales, daños a la salud o beneficios.

El abogado Fabián Aguinaco -litigante en el caso "Grace" - señaló que espera que la demora de la discusión no sea aprovechada por grupos opositores para emprender una campaña de desprestigio sobre el consumo de marihuana con fines recreativos.

"No es liberales contra tradicionales, son puntos de vista distintos, el Pleno de la Primera Sala tiene un tiempo más alargado para resolver", señaló.

El proyecto del ministro Zaldívar propone autorizar a integrantes de SMART actividades relacionadas con el autoconsumo de la hierba, es decir, sembrar, cosechar, poseer y transportar el envase, sin embargo, no contempla de ninguna manera la comercialización.



Fuman fuera de las instalaciones de la Suprema Corte

Diversos grupos se manifestaron fuera del edificio de la Suprema Corte a favor y en contra de permitir el consumo y cultivo personal de la marihuana con fines recreativos.

Con "churro" en mano, algunos pedían que se legalizara el uso de esta hierba: "Que legalicen la marihuana, estamos en con-

tra de los delincuentes y de narcotraficantes".

En las puertas de la SCJN muchos jóvenes sacaron cigarrillos de marihuana, lo encendieron, lo fumaron y gritaron una y otra vez que se debe legalizar la marihuana, mientras, la policía capitulina sólo observaba.

Además, la propuesta del ministro excluye cualquier posibilidad de consumo o comercialización de otra sustancia narcótica, con base en la Ley General de Salud, no obstante, el amparo promovido por SMART sólo solicita autorización respecto a la marihuana.

Si el proyecto es aprobado, la ley no cambiaría, sólo favorecería a SMART. Cualquier otra persona tendría que promover amparos si quiere lograr los mismos beneficios. Sin embargo, si la SCJN aprobara cinco casos similares, se establecería un precedente que deberán seguir los jueces de todo el país. Agencias

ACTIVISTAS PIDEN MÁS APERTURA

Ven viable el uso con fines médicos

CIUDAD DE MÉXICO.- Consumidores de marihuana de distintas organizaciones aseguraron que la legalización de la cannabis con fines médicos ya es un hecho debido a los acuerdos que se han logrado con autoridades federales, sin embargo, admitie-

ron que faltan otros objetivos para avalar el consumo de ésta.

"Tuvimos una mesa de trabajo, consumidores de marihuana, con la Secretaría de Gobernación el 31 de agosto en el que sacamos un solo acuerdo: que se autorizaran en México los usos

medicinales de la marihuana para enfermos terminales y para personas con enfermedades agudas en estado crítico", dijo Alfonso Jesús García, coordinador del Paquete Legislativo de la Coordinadora de Organizaciones Marihuana Libreación México.

El activista afirmó que lo anterior lo fundamentan con base en los artículos 235 y 238 de la Ley General de Salud, donde se autoriza el uso médico y científico de la planta, aunque el Artículo 238 aclara que se necesita una autorización de la Secretaría de Salud.

POSTURAS

"Acataremos lo que se tenga que acatar"

La Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) acatará la decisión que se tome en torno al uso de la marihuana, aunque ésta sea una sustancia que supone riesgos para la salud, señaló el titular de la dependencia, Manuel Mondragón y Kalb.

El funcionario afirmó que esta planta no puede considerarse íntegramente curativa, sin embargo, señaló que la Conadic será respetuosa de la decisión de la Suprema Corte. Además, destacó que lo importante en materia de salud es bajar hasta lo posible un consumo que pueda llevar a una adicción, lo que podría causar daños graves a los consumidores.

Manuel Mondragón y Kalb, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones.

"Ocasiona diversos problemas de salud"

La Unión Nacional de Padres de Familia pidió a la Suprema Corte no aprobar el proyecto para despenalizar el uso de la marihuana con fines lúdicos, debido a que esto "ocasiona diversos problemas de salud y el aumento de su consumo podría agravar la situación".

La organización llamó a los ministros a abrir un debate público sobre los daños que el consumo con fines médicos ocasionaría, escuchando las voces de la Comisión Nacional contra las Adicciones y los Centros de Integración Juvenil, además, informaron que enviarán una carta al Presidente para que detenga los intentos de legalización de esta hierba.

Unión Nacional de Padres de Familia, organización civil.

■ Acuerdan ministros volver a discutir el caso la próxima semana

Aplaza la Corte su decisión sobre uso *lúdico* de mariguana

■ El proyecto de dictamen propone amparar a cuatro personas para que siembren y consuman la droga, "sin incluir actos de comercio"

■ **JESÚS ARANDA**

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó para la siguiente semana su decisión sobre permitir el uso "lúdico" de la mariguana para consumo personal; los cinco ministros acordaron "tomarse su tiempo" para analizar el proyecto de dictamen que propone amparar a cuatro personas para que siembren y consuman la droga, pero "sin incluir actos de comercio, suministro o cualquier otro que se refiera a la enajenación o distribución" de la yerba.

La decisión fue adoptada ayer en sesión privada y después se oficializó en la pública; al respecto, funcionarios judiciales consultados señalaron que de concederse el amparo, ello representaría un paso muy importante para legalizar la producción de mariguana, a partir del reconocimiento del derecho de la persona al libre desarrollo de la personalidad y la autodeterminación.

La propuesta no ampara a la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante AC, que formó parte de la de-

manda en un inicio, y en todo caso sólo los cuatro quejosos tendrían derecho a sembrar y consumir mariguana, nadie más.

Funcionarios judiciales comentaron que el aplazamiento de la decisión favorecería la concesión del amparo propuesta en el proyecto de dictamen, porque de lo contrario, afirmaron, éste hubiera sido votado, desechado o rechazado. Ahora lo que buscarán los ministros es proponer argumentos para "fortalecer" el proyecto, indicaron los informantes.

SU EMPLEO PERSONAL
NO IMPACTA
SIGNIFICATIVAMENTE
EN LA SALUD, INDICA
EL PROYECTO

Trascendió que el proyecto de dictamen, el cual sostiene que no se justifica la prohibición al consumo personal porque éste no impacta significativamente en la salud de la población ni tampoco en el orden público, cuenta con al menos el voto de otro togado.

Es decir, que faltaría un voto

de tres posibles (la sala se integra con cinco ministros) para amparar a Josefina Ricaño Bandala, Armando Santa Cruz González, José Pablo Girault Ruiz y Juan Francisco Torres Landa Ruffo.

Ninguno de los ministros solicitó en la sesión privada que el asunto fuera turnado a pleno, aunque esta posibilidad puede ser planteada en la próxima sesión, indicaron.

Zaldívar plantea que son inconstitucionales los artículos 235, 237, 245, 247 y 248 de la Ley General de Salud, en las porciones que establecen una prohibición para que la secretaría del ramo emita autorizaciones "para la realización de los actos relacionados con el consumo personal con fines recreativos (sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer, transportar) exclusivamente *cannabis* (su resina, preparados y semillas) y el sicotrópico THC, que en conjunto son conocidos como mariguana".

■ Acataremos resolución de SCJN sobre *cannabis*, dice Mondragón

El país no está preparado para dar ese paso: Instituto de Salud Pública

■ ÁNGELES CRUZ
Y CÉSAR ARELLANO

México no está preparado para permitir el uso "lúdico" de la marihuana. El riesgo de que los menores de edad tengan mayor acceso es muy alto, como ya se ha visto en los lugares donde se han quitado las restricciones, advirtió Mauricio Hernández, director del Instituto Nacional de Salud Pública.

En tanto, Manuel Mondragón, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), dijo que no discutirá la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre permitir o no el uso de la marihuana para consumo personal.

La misión de la Conadic, dijo el funcionario, "es bajar hasta donde sea posible el consumo que pueda llegar a una adicción y provocar problemas de salud".

Luego de firmar un convenio con la Cruz Roja Mexicana para prevenir las adicciones en el país, Mondragón resaltó que la marihuana como tal carece de propiedades curativas. Lo que cura, según indican algunos estudios, son los componentes denominados cannabinoides. En cambio, el THC (tetrahidrocannabinol) es

la sustancia psicoactiva, la que genera adicción, apuntó.

A su vez, Hernández Ávila señaló que el consumo de *cannabis* afecta el desarrollo cognitivo y la capacidad de abstracción de niños y adolescentes, y a muchos los lleva a abandonar la escuela. Eso es lo que preocupa, además de que puede haber otros daños, apuntó.

En entrevista luego de la presentación del curso en línea para personal médico de servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a adolescentes, el especialista, ex subsecretario de Salud, dijo que la posibilidad del uso lúdico de la sustancia "es para adultos que pueden tomar una decisión informada", pero no es el caso de niños y adolescentes.

Antes de que la SCJN anunciara el aplazamiento de la discusión sobre el tema, Hernández Ávila reconoció que la resolución de ese órgano será fundamental, pero de entrada, dijo, una mayor permisividad aumentaría considerablemente el uso y adicción a la marihuana.

Es un riesgo para la salud que tampoco se puede comparar con otros como el tabaquismo, que quita a quienes fuman 10 años de vida por las enfermedades que provoca.

En el caso de la marihuana, que es la droga ilícita de mayor consumo en el país, los adictos pierden su capacidad de desarrollo intelectual pleno. "No estamos listos para dar este paso. Nos pondría en una situación vulnerable respecto al control que queremos lograr de las drogas", sostuvo.

Las adicciones se han incrementado: Conadic

A su vez, Mondragón y Kalb recordó que en el país las adicciones se han incrementado. El consumo de sustancias psicoactivas, legales e ilegales, se inicia a edades cada vez más tempranas.

Por eso la responsabilidad de la Conadic es crear acciones preventivas, "como está la ley hoy". Si el día de mañana cambia, seguiremos trabajando y haciendo nuestra labor precautoria. No vamos a modificar más o menos".

Si hay cambios en las leyes "seremos respetuosos de esas decisiones. Nuestro macroobjetivo es cuidar la salud de las personas, principalmente de niños y adolescentes", subrayó.

La petrolera obtuvo permiso para intercambiar petróleo con EU

Crecieron 180% las pérdidas de Pemex en tercer trimestre

El precio del crudo y el tipo de cambio provocaron que las ventas de la empresa cayeran 22.8 por ciento; el saldo negativo es de 138 por ciento en lo que va de 2015

Patricia Tapia/Reynosa

Las pérdidas de Petróleos Mexicanos (Pemex) cada vez son más agudas, ya que en el tercer trimestre de 2015 reportó que se dispararon 180 por ciento, lo cual representa el peor indicador en la historia. La pérdida de enero a septiembre ya llegó a 138 por ciento.

En un comunicado, Pemex informó una pérdida neta de 167 mil 566 millones de pesos, mucho más pronunciada que en el mismo periodo de 2014, que fue de 59 mil 650 mdp.

Para los primeros nueve meses del año la pérdida es de 352 mil 617 millones de pesos, contra 147 mil 759 mdp del mismo lapso del año pasado.

"Los resultados siguen reflejando un impacto por las circunstancias adversas del entorno de los precios y el tipo de cambio", dijo Rodolfo Campos, subdirector de Tesorería de Pemex en una conferencia con inversionistas. Agregó que la empresa sigue enfrentando un ambiente adverso desde el punto de vista de la oferta y la demanda.

De acuerdo con la empresa productiva del estado en el tercer trimestre del año se registró una depreciación del peso mexicano respecto al dólar de 9.2 por ciento; y el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación disminuyó 53.8 por ciento, pues pasó de 90.42 dólares por barril a 41.75 dólares.

Asimismo, las ventas totales disminuyeron 22.8 por ciento

RESULTADOS FINANCIEROS

En el tercer trimestre de 2015 la pérdida neta de la petrolera se duplicó mientras la comisión la aumentó más de dos veces, respecto al mismo periodo de 2014.



Información: Silva Rodríguez | Fuente: BMV | Gráfica: Moisés Datz

al ubicarse en 313 mil 773 millones de pesos.

Durante la llamada con inversionistas, Gustavo Hernández, director operativo de Pemex Exploración y Producción, dijo que el recorte de 60 mil millones de pesos a la empresa afectó la producción de gas natural no asociado durante el trimestre.

Sin embargo, Hernández dijo que las recientes reformas que permiten a Pemex asociarse con empresas privadas le da a la petrolera mucha confianza para incrementar la producción.

En el comunicado, Pemex informó que algunos de los

factores que impactaron su desempeño trimestral son la reducción de 39.1 por ciento (47.6 mil mdp), en las exportaciones de crudo y condensados derivado a menores precios del crudo, además de una reducción de 16.8 por ciento en las ventas domésticas de gasolina y diésel.

La deuda total, creció 12 por ciento, sumando 3.2 billones de pesos.

El pasivo laboral ascendió a 1.53 billones de pesos, un crecimiento de 4.5 por ciento, respecto al cierre de 2014. En ese sentido, Pemex anunció que llegó a un acuerdo con

el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en materia de pensiones, que también será aplicable a los trabajadores de confianza.

Respecto a su transformación y las medidas que está tomando para ser más competitiva, aún están pendientes de reflejarse en los resultados financieros y operativos de la empresa.

"Pemex se encuentra en un proceso de transformación que le permite orientarse de mejor manera al objetivo de generación de valor en tanto el marco legal vigente permite adaptarse más ágilmente a las

Estos números dados a conocer representan el peor indicador en la historia de la petrolera

condiciones actuales", dijo la empresa.

EL INTERCAMBIO CON EU

Estados Unidos otorgó una licencia a Pemex Comercio Internacional (PMI) para importar hasta 75 mil barriles diarios de crudos ligeros por un año a partir de este mes.

"Esta licencia brinda a México la oportunidad de beneficiarse de las condiciones que presenta actualmente Norteamérica como región, en el ámbito energético mundial", resaltó la petrolera.

Estos crudos ligeros se procesarán en sus refinerías con el fin de reducir la producción de combustóleo y producir más gasolinas y diésel.

Esto reducirá los costos logísticos de exportar combustóleo de las refinerías ubicadas en el centro de México e importar combustibles automotrices.

Entre los beneficios del intercambio están "la integración de un mercado energético en Norteamérica, el fortalecimiento de las relaciones comerciales México-EU, una mayor eficiencia logística al reducir costos de transporte mediante el uso preferente de transporte marítimo hacia México y la maximización del margen de refinación". M

En el tercer trimestre de este año

Suben 240% pérdidas de CFE

Patricia Tapia/Reynosa

Las empresas energéticas productivas del estado cerraron un tercer trimestre negativo pues la Comisión Federal de Electricidad (CFE) también presentó sus pérdidas netas más altas en este periodo al ubicarse en 30 mil 543 millones de pesos, 240 por ciento

más que en el mismo trimestre de 2014, cuando fueron de 8 mil 891 millones de pesos.

En tanto, en el acumulado de los primeros nueve meses del presente año, esta pérdida sumó 66 mil 135 millones de pesos, 189 por ciento más que en el mismo lapso de 2014. La Comisión Federal de Electricidad atribuyó esta situación negativa

a tener costos operativos más altos y al tipo de cambio.

Según la información que fue dada a conocer por la empresa, los ingresos por venta de energía alcanzaron los 80 mil 512 millones de pesos, lo que equivale a un 10.7 por ciento menos respecto a ese mismo periodo del año pasado.

El pasivo laboral de la com-

pañía eléctrica alcanzó los 562 mil 736.6 millones de pesos, lo que significa un incremento de 5 por ciento con relación al cierre de 2014.

La Comisión Federal de Electricidad cuenta con 93 mil 901 trabajadores activos, de los cuales 70 mil 882 empleados son permanentes, 18 mil 686 son trabajadores temporales y

Este decremento suma 66 mil 135 millones de pesos por costos operativos más altos

4 mil 333 eventuales, así como con 44 mil 659 jubilados.

Anteriormente, el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Enrique Ochoa Reza, ha aceptado que el tema del pasivo laboral es algo que afecta los resultados financieros trimestre tras trimestre. M

Los dichos de César Coll Carabias

Apoco más de 12 horas de haber sido puesto en libertad, luego de su detención el pasado viernes a las siete de la mañana a las puertas de su domicilio, César Coll Carabias ofreció una rueda de prensa acompañado por el dirigente estatal del PAN, Gustavo Macías Zambrano, para decir que es inocente de lo que se le acusa.

“Nunca he robado ni un solo peso”, declaró ante los reporteros, en respuesta a la acusación que existe en su contra por peculado y uso indebido de atribuciones que habrían dañado al erario por un monto de poco más de 4 millones de pesos, durante su gestión al frente de la Comisión Estatal del Agua.

Sin embargo, las declaraciones de Coll Carabias sirven simplemente para confrontar con lo que sobre su caso ha declarado el fiscal general Eduardo Almaguer Ramírez, pues debido a que aún está abierto el proceso en su contra estaba imposibilitado en presentar pruebas documentales que soportaran sus dichos.

Y con eso nos quedamos, y nos quedaremos, hasta en tanto la instancia correspondiente no determine si el primer presidente municipal panista en Guadalajara es o no culpable.

Días atrás, el fiscal Almaguer Ramírez rechazó que utilizara la institución para *golpear* políticamente a los adversarios del gobierno o que la acción penal en contra de Coll Carabias respondiera a una persecución política en contra de panistas.

Almaguer detalló el porqué César Coll fue detenido: Que la Contraloría del Estado efectuó auditorías a la CEA entre 2013-2014; que se le hicieron, a Coll, 20 observaciones; que en mayo de 2014, Coll Carabias tuvo los elementos para contestar el pliego de observaciones; que no solventó ni sustentó tres observaciones (por las que se abrieron averiguaciones previas y a la sazón se giraron las órdenes de aprehensión); que en la auditoría se acreditó que Coll Carabias no tenía facultades para entregar los contratos a empresas particulares; que las empresas supuestamente contratadas no efectuaron el trabajo; y que fueron los propios empleados de la CEA quienes realizaron dichos trabajos.

Ayer en la rueda de prensa, el ex director de la CEA negó varios de esos señalamientos, asegurando que la contraloría nunca le notificó que no habían sido solventadas las tres observaciones que dieron pie a las denuncias, a la liberación de las órdenes de aprehensión y a su posterior detención.

Coll Carabias aseguró que su conducta fue siempre apegada a derecho y en función a las atribuciones que tenía como director general del organismo, aclarando que él no participó en el proceso de adjudicación del trabajo a las empresas contratadas.

Incluso, aseguró que no es cierto que hayan sido los propios empleados de la comisión quienes efectuaron el trabajo por el que presuntamente se pagó a tres despachos particulares.

Pero a todo esto, y por razones obvias, el también ex diputado federal panista tendrá que apelar a que propios y extraños crean o confíen en su palabra, porque nada de lo que declaró en su descargo lo documentó con pruebas y, por lo tanto, sus dichos son tan creíbles como también lo son los de la fiscalía.

¿No fue, entonces, precipitada su aparición ante los medios de comunicación, apenas poco más de 12 horas después de haber salido de prisión?

Creo que sí, porque las críticas y los señalamientos que se le hicieron en diversos espacios periodísticos, basados en su gestión tanto como alcalde como titular de la CEA, no *aminan* la denuncia que en su contra presentó el Ejecutivo ni aminoran tampoco los delitos por los que fue detenido.

Sí, gracias a esta rueda de prensa supimos que estuvo en la misma celda que su correligionario Rodolfo Ocampo y que algunos reos le prestaron zapatos y abrigo, pero ninguna prueba que sostenga o confirme plenamente su inocencia.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.



EN TRES PATADAS

Indulto y perdón

Nunca me ha quedado muy claro cómo la Iglesia Católica gestiona el perdón. Seguramente es más por ignorancia mía que por otra cosa, pero me resulta difícil encontrar la lógica de las indulgencias plenarias, esas que tanta polémica causaron allá en la edad media porque se mercantilizaban. El perdón del Papa Francisco a los Legionarios de Cristo, vía una indulgencia plenaria, huele a dinero, pero finalmente ese es un asunto interno, una cuestión de cómo la Iglesia Católica administra sus propias decisiones y la manera en que las nombra.

El problema en la pederastia, sea en la Iglesia Católica, iglesia de cualquiera otra denominación, institución civil o militar, es que no se trata de un

pecado sino de un delito. Abusar de un menor no es una falta moral, es un crimen y mientras las instituciones, desde las iglesias hasta los sindicatos de maestros, protejan a los pederastas no hay indulgencia que alcance.

No hay en México un solo sacerdote de los Legionarios de Cristo que haya sido denunciado y entregado a las autoridades para ser juzgado por la misma congregación o por los jefes de la iglesia. Después de casi 20 años hay más preocupación por acallar los escándalos que por hacer justicia a las víctimas. El esfuerzo ha estado concentrado en proteger a los abusadores y no a los abusados, siendo, al menos en principio, ambos miembros de la misma comunidad, de la misma iglesia.

Lo importante, pues, es no confundir el perdón interno de la iglesia a una de sus congregaciones, con la justicia. Que el Papa, por las razones que él

considere para el manejo interno de su grey, perdone los pecados de la congregación, no significa que el tema haya quedado cerrado, subsanado y mucho menos que haya que dar vuelta a la página. La iglesia y toda la comunidad tenemos una deuda con los

niños abusados o sexualmente violentados, sea por familiares, maestros o sacerdotes, pues hemos sido muy tolerantes con este delito. A base de eufemizarlo, de esconderlo, de negarnos a verlo porque no sabemos qué hacer con él, lo hemos terminado no sólo por tolerar en exceso sino por permitir su reproducción, poniendo en riesgo al eslabón más débil de la sociedad que son los niños.

El perdón papal no es un indulto. Hay aún muchas cosas por explicar de lo que pasó en esas

y otras congregaciones. Necesitamos saberlo y procesarlo penalmente para evitar que vuelva a suceder.

Que el Papa, por las razones que él considere para el manejo interno de su grey, perdone los pecados de la congregación, no significa que el tema haya quedado cerrado

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Agravio y vergüenza

El priista **Jorge Arana Arana** estará de regreso en el Congreso de Jalisco el próximo 1 de noviembre, cuando se instale la 61 Legislatura (2015-2018), pese a que existen serios señalamientos en su contra por presuntos actos de corrupción y delitos graves.

El ahora ex Alcalde tonalteca está denunciado penalmente como partícipe en la tentativa de fraude que perpetró la empresa Consultores López Castro, que con la complicidad de funcionarios y diputados de las Legislaturas 58 y 59, pretendió cobrar al Congreso 58.8 millones de pesos por un trabajo de gestión fiscal del cual no existe prueba de que se haya realizado.

Arana Arana, quien presidió la Comisión de Administración en la 58 Legislatura (2007-2010) está denunciado como principalísimo responsable de haber firmado el truculento convenio con la Consultora López Castro. Pero con responsabilidad equiparable estaría el panista **Alfredo Argüelles Basave**, quien fue secretario general del Congreso en el mismo periodo.

Si el Fiscal general, **Jesús Eduardo Almáguera Ramírez**, quisiera actuar cabalmente y cumplir honradamente los fines superiores de la justicia, tendría que procurar que se profundizara en la averiguación previa relacionada con el caso, para ponerla a disposición del Poder Judicial, con el

propósito de que comparezcan en tribunales los presuntos implicados.

Entre otros, quienes integraron la Comisión de Administración de la 58 Legislatura, los ex diputados **Norma Angélica Aguirre Varela** (PRD), **Samuel Romero Valle** (PRD), **Luis Manuel Vélez Fregoso** (PVEM), **Alfredo Zarte Mendoza** (PT) y **Lorenzo Moccia Sandoval** (Nueva Alianza).

También tendrían que ser llamados a cuentas los diputados de la 59 Legislatura (2010-2013) que se allanaron al aceptar pagar a Consultora López Castro los 58.8 millones de pesos que reclamaba: **Raúl Vargas López** (PRD), quien presidía la Comisión de Administración, que también estaba integrada por los entonces diputados **Omar Hernández Hernández** (PRI), **Isaías Cortés Berumen** (PAN) y **Enrique Aubry de Castro Palomino** (PVEM).

Este último presidía entonces la mesa directiva del Congreso, junto con los secretarios **Patricia Elena Retamozo Vega** (PRD) y **Gustavo Macías Zambrano** (PAN), quienes también tendrían que dar explicaciones.

Para agravio y vergüenza de los jaliscienses, Arana Arana, Aubry de Castro Palomino, Cortés Berumen y Hernández Hernández, volverán a ser diputados locales a partir del próximo 1 de noviembre.

HECTOR AGUILAR CAMIN

Fenomenología de los panaceos

Panacea es una diosa de la mitología que tiene el poder de curarlo o remediarlo todo. Se le dio ese nombre a un medicamento mítológico buscado durante la edad media para curar todas las enfermedades, prolongar la vida y hasta otorgar la inmortalidad.

Ironizando las objeciones que muchos ponen a la legalización de la marihuana porque no es la panacea, Jorge G. Castañeda acuñó la palabra "panaceos".

Yo me dediqué una noche a derivarla en una serie de tuits de calidad discutible, pero van algunos:

*Panaceo es el que piensa que hay panaceas: soluciones totales para todo.

*El panaceo postula: si no resuelve todo, no es solución.

*La convicción del panaceo

habla de un viejo estado del alma: la invencible necesidad de soluciones definitivas.

*El panaceo no quiere nada parcial, pequeño, insatisfactorio. Quiere panaceos o nada.

*Respecto de la democracia, todos los mexicanos hemos sido en algún momento grandísimos panaceos.

*Panacea es eso que nos hace movernos mentalmente hacia lo que no puede existir.

*Los panaceos quieren todas peladitas y en la boca. Y luego dicen que no alcanza, pues comer tampoco es la panacea.

*Los panaceos dicen que la penicilina no es la panacea porque hasta donde se sabe no ha curado el cáncer.

*En un mal momento, un panaceo puede llegar a decir: de qué sirve el amor si moriremos.

*Santa Teresa de Ávila: "El camino al infierno está empedrado con panaceas". @DardosdeClio

*El panaceo nace, no se hace. *Lo panaceo se alivia, pero no se quita.

*Los locos loquean, las víboras viborean, los panaceos panacean.

*Panacear está en la naturaleza del panaceo, no tiene remedio, no tiene panacea.

*Groucho Marx para panaceos: "Tengo estas panaceas. Si no les gustan, tengo otras".

*Qué delicia panacear, pensar que existe la panacea, exigirla.

*Hablemos de panaceas sin temor a ser panaceos. Algo hay irrenunciable en las panaceas y en exigirlas a los que no las ven.

*Panacea es la hermana modesta de Utopía.

*Diría la llorona de @GILGAMESX: "Ay, mis hijos panaceos". M



lopezdoriga@milenio.com
Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

El debate sobre la marihuana

Solo se distrae el que quiere Florestán

Por años, la marihuana fue propia de lo que para aquella clase alta, que hoy la consume, era un asunto solo de clase baja, que le llamaban, y llaman.

Eran los tiempos en que el tequila era para los campesinos y en las películas solo los charros, Pedro Infante, Jorge Negrete, lo bebían, y la cerveza era para los albañiles, a los que les producían marcas más baratas como Sol y Victoria. La también autollamada gente bien no tomaba cerveza ni tequila. En los restaurantes no las servían. Era impensable ver una mesa con una botella de cerveza o alguien pidiendo un tequila. No los tenían en existencia.

Pero pasaron los años y los productores de tequila desarrollaron un admirable esquema mercadológico y, al igual que los cerveceros, cambiaron lo que tenían que cambiar y en eso Valentín Díez Morodo fue el detonador: comenzaron de afuera hacia adentro, la cerveza mexicana llegó primero a las buenas mesas en el extranjero y luego se importó a las de aquí; el tequila se sofisticó, suavizaron aromas e intensidad, crearon el reposado, el añejo. El éxito partió del diseño de las botellas, algunas más caras que el contenido, y de los caballitos pasó a las copas, siendo su graduación en sociedad cuando en ciertos lugares se sirve en flautas champañeras. El tequila, con la cerveza, se internacionalizó y luego se nacionalizó. Hoy en día no hay restaurante que no tenga colección de tequilas y variedad de cervezas que están entre sus principales consumos.

Cuento esto ante el debate que se dará a partir del miércoles en la primera sala de la Corte, con base en un anteproyecto del ministro Arturo Zaldívar para despenalizar el uso de la marihuana con fines que ahora llaman *lúdicos* o *recreativos*, cuando la marihuana solo tiene, y ha tenido, uno, por más que ahora se quiera etiquetar con elegantes calificativos.

Y lo que se debe debatir es, si, el derecho a elegir, pero a partir de las vertientes de salud pública, de seguridad y combate a la violencia, y no de lo políticamente correcto y lo progre.

RETALES

1. VECINDAD. Un factor a considerar es la permisividad en Estados Unidos, uso medicinal de la marihuana, y su legalización en algunos estados, la capital Washington. Porque tampoco es aceptable que aquí se maten los mexicanos por un producto que al cruzar la frontera es legal;

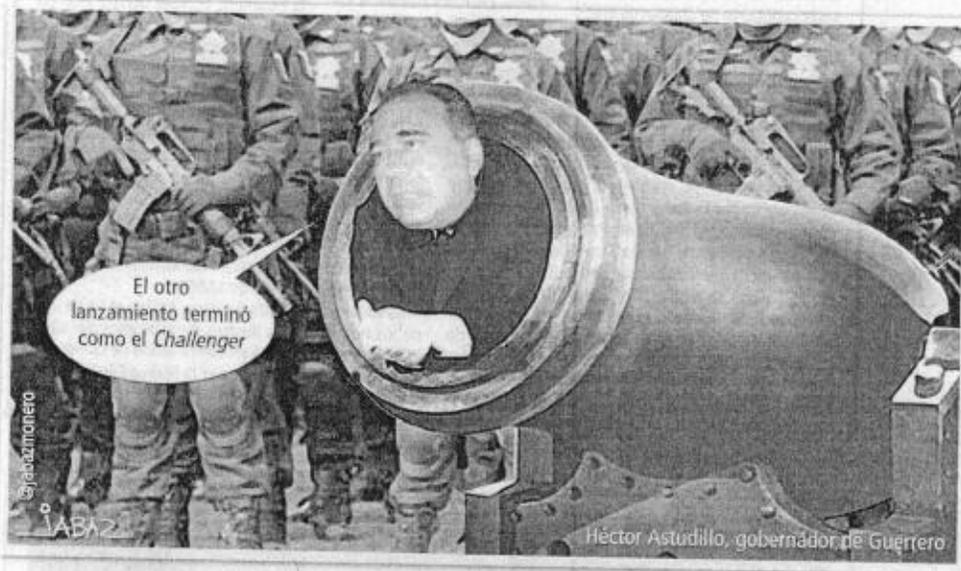
2. REFRESCOS. No tengo claro el momento en el que los diputados bajaron el impuesto a los refrescos con cierto grado de azúcar, pero sí el conflicto que ha estallado en el Senado por esa modificación y la falta de paternidad del recorte en San Lázaro. Por eso ayer los senadores corrigieron la minuta de los diputados y eliminaron la refresquera reducción;

3. PLAZO. El sábado deben estar registrados 150 mil maestros para la evaluación de noviembre y faltan 60 mil. Aurelio Nuño ha reiterado que quien no lo presente perderá la plaza. M

Nos vemos mañana, pero en privado

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

EL LANZAMIENTO DE SEGURIDAD EN GUERRERO



lejeazmonero

Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero

El antiimperialismo del PRIAN-PRD

JORGE G. CASTAÑEDA

El 26 de octubre *Reforma* informó que tres senadores (PRI, PAN y PRD) de la Comisión de Relaciones Exteriores "rechazaron enérgicamente esta decisión (la de EU de cancelar 15 por ciento de los fondos de la Iniciativa Mérida por violaciones a los derechos humanos en México). Los argumentos de que nuestro país no cumplió las expectativas sobre derechos humanos no reconocen los importantes avances de México en la materia e implica una posición unilateral que es contraria al esquema de cooperación." Firman Marcela Guerra (PRD), Juan Carlos Romero Hicks (PAN) y Fidel Demedecis (PRD).

Lo de menos es la repetición de la media verdad del gobierno sobre la unilateralidad. La iniciativa Mérida fue anunciada en octubre de 2007 por ambos gobiernos (aunque siempre incluyó a Centroamérica); en junio de 2008, el Congreso norte-

americano aprobó los primeros fondos correspondientes, y fijó las condiciones para su desembolso; en diciembre, ambos gobiernos firmaron una Carta de Entendimiento regulando el desembolso de los 197 millones de dólares iniciales. Desde el primer momento, la iniciativa incorporó consideraciones de derechos humanos y la posibilidad de recortar 25 por ciento de una porción de los recursos si el ejecutivo de EU no le aseguraba al Congreso que México realizaba avances en la materia.

El gobierno de Calderón lo peleó, redujo el porcentaje contingente de 25 a 15 por ciento, e impuso otras reservas. Pero aceptó el paquete completo, al grado que cuando Washington demoró la notificación al Congreso en años subsiguientes, Calderón fue paciente y no cuestionó el procedimiento. De unilateral, hay poco en Mérida, y en todo caso, si a alguien no le gustaba,

debía haberlo rechazado desde un principio.

Sorprende la posición del PRD. Se entiende que PRI y PAN se molesten por las acusaciones sobre derechos humanos: sus gobiernos los violan. Pero que un partido de oposición como el PRD exalte los "importantes avances" de México en este rubro parece aberrante. Veo tres explicaciones.

O bien el pobre senador Demedecis no entendió lo que firmaba; o bien firmó y dejó de ser tan pobre; o bien su postura refleja una actitud sempiterna de la izquierda mexicana: contra EU aunque tengan razón, aunque me meta a la cama con un gobierno adversario, aunque me desdiga de lo que pienso y digo cada día. Convidaría saber cuál de las tres, y si es la postura del PRD en su conjunto, o solo del infeliz legislador *criptopriarista*. Sospecho que los supuestos enemigos del PRIAN, AMLO y Morena, piensan lo mismo. M

gaceta@jorgecastaneda.org



ANIMALES



CAMBIO Y FUERA

ADRIANA MALVIDO

adriana.neneka@gmail.com

Mariguana



JORGE MOCH



La Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió posponer para la próxima semana el debate acerca de la descriminalización del consumo y cultivo personal de la mariguana con fines recreativos. Pero, afortunadamente, el tema ya forma parte de una sana discusión colectiva.

Si bien la iniciativa del ministro Arturo Zaldivar se centra en el argumento de la libertad individual y el derecho a la personalidad a partir de un amparo de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (Smart), hay otros ángulos que se integran al debate.

Y algunas paradojas: la mariguana representa 80 por ciento del consumo de drogas en México y es la de más alto índice de crecimiento (se calcula que hay en el país 5.7 millones de consumidores y que en los últimos cinco años el consumo entre jóvenes pasó de 4 a 6.6 por ciento). Sin embargo, sus tasas de consumo ocasional y problemático son todavía mucho más bajas que las de otros países y, aunque los niveles de tráfico y violencia son muy altos, el crimen atribuido a los usuarios es mínimo.

México satisface un 25 por ciento de la demanda de mariguana en Estados Unidos y la distribución de 3 mil 500 toneladas de cannabis hacia el norte reditúa al crimen organizado cerca de 2 mil millones de dólares anuales. Mientras que de este lado el tráfico ilegal violenta la vida de millones de habitantes, allá 23 estados permiten el uso medicinal de cannabis, cuatro más legalizaron el uso recreativo y otros tantos están por debatirlo.

Raphael Mechoulam, pionero en las investigaciones acerca de la composición química de la mariguana, quien identificó el psicoactivo tetrahidrocannabinol (THC) y el cannabidiol (CBD) con todo su potencial terapéutico, encabezó en Israel uno de los programas más exitosos en el uso médico de la cannabis, al que unos 20 mil pacientes tienen acceso hoy en día. Está demostrada su eficacia analgésica y antiinflamatoria en enfermos con padecimientos crónicos y degenerativos como esclerosis múltiple, hipertensión, artritis, reumatismo, migraña... mengua los efectos secundarios de la quimioterapia en pacientes con cáncer y ayuda a víctimas del sida. El mismo experto advierte que el uso prolongado de variedades de mariguana altas en THC puede desencadenar ataques de ansiedad o esquizofrenia entre quienes tienen una predisposición genética al padecimiento.

Puede que la descriminalización del consumo no erradique la violencia, pero la ilegalidad la incentiva. En el uso milenario de la mariguana, bienvenido el debate que ofrezca nuevas perspectivas en lugar de nuevas cárceles. **M**

CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ

ctello@milenio.com



El Conde de la Cortina

Hace poco tiempo, invitado a dar una plática a la Casa de la Cultura Jurídica de Celaya, conocí a Héctor Gómez de la Cortina. Me había llamado la atención su apellido cuando me escribió. ¿Era parte de la misma familia? La duda se aclaró cuando lo conocí y me regaló el libro que escribí, *Los Gómez de la Cortina*, publicado con apoyo del ayuntamiento de Celaya en 2009, en vísperas del festejo del Bicentenario de la Independencia. Es la historia que quiero contar.

José Justo Gómez de la Cortina es uno de los personajes más atractivos de los años posteriores a la Independencia, una época que conocemos mal en México. "Es un caballero y un sabio, hombre de vastos conocimientos y protector de las bellas artes", escribió por esos años Frances Erskine Inglis, la señora Calderón de la Barca, en su precioso libro *La vida en México*. "Su conversación es una serie constante de chispazos eléctricos, brillante como un fuego fatuo y desconcertante como un meteoro. Pocas veces he oído yo tanta elocuencia, aun a propósito

de cosas baladíes, y escribe con la misma facilidad que habla". La señora Calderón de la Barca frecuentó a su familia durante su estancia en México, donde la veía en su residencia de Tacubaya, hoy conocida como la Casa de la Bola. Hizo amistad con su esposa, la sevillana Paula Rodríguez de Rivas ("sumamente bonita, amable y despierta, es una verdadera andaluza: en belleza y en ingenio") y con su madre, doña María Ana ("conocí a la Condesa viuda de la Cortina y es una mujer muy distinguida, de gran talento natural, una de las auténticas damas de la antigua escuela, de las que no quedan muchas en México"). Desde que lei *La vida en México*, hace siglos, quería saber más

sobre este personaje. Lo pude hacer por fin en el libro *Los Gómez de la Cortina*.

José Justo Gómez de la Cortina nació en la capital de la Nueva España en 1799, en la antigua calle de Don Juan Manuel (hoy República de Uruguay número 94). Estudió en Madrid en la Academia Militar de Alcalá de Henares, pero optó por la carrera diplomática, que lo llevó por Austria, Inglaterra, Francia y los Países Bajos. Ingresó a la Academia de Historia en España. Mantuvo correspondencia con Humboldt, Chateaubriand y Benjamin Constant. En 1832 volvió al país que lo vio nacer, llamado ya México. En 1834 fue diputado en el Congreso General; en 1835, gobernador del Distrito Federal; en 1838, ministro de Hacienda; en 1840, presidente del Banco de Avío; en

JOSÉ JUSTO GÓMEZ de la Cortina es uno de los personajes más atractivos de los años posteriores a la Independencia, una época que conocemos mal en México

1844, senador de la República; en 1846, gobernador del departamento de México. A principios de 1848, para suceder a su madre en el título de Conde de la Cortina, renunció a la nacionalidad mexicana y readquirió la española, aunque permaneció en México. Una de sus hermanas era la esposa de José María Gutiérrez de Estrada. Fue fundador y presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía

y Estadística. Durante las guerras en su país, apoyó con recursos a Santa Anna, que nunca le pagó. "Al fin", leo en el libro *Los Gómez de la Cortina*, "la fortuna comenzó a desmoronarse y tuvieron que venderse las haciendas, las casas, los libros y las colecciones de arte. El conde y su familia se mudaron a un entresuelo en la calle de Flamencos. Con la pobreza pronto llegaron las enfermedades y la muerte, el 6 de enero de 1860".

La vida hace y la vida deshace. Así fue el fin de uno de los hombres más ilustres de principios del siglo XIX en México. Víctima en cierto modo de la historia de su país, que dejaba de ser la Nueva España para comenzar a ser México. **M**

HETERODOXIA

JOSÉ ANTONIO ALVAREZ LIMA

alvalima@yahoo.com



¿Hillary vs. Trump?...

Parece increíble que un audaz demagogo, sin experiencia en el oficio político, profiriendo a gritos argumentos simplistas, esté en primer lugar en las encuestas para ganar la candidatura republicana a la presidencia de Estados Unidos. Pero así es.

En las últimas semanas, el millonario Donald Trump ha seguido incrementando seguidores. Ha dejado atrás a los otros pesos pesados, Jeff Bush, Ted Cruz y Marco Rubio. Solo el desconocido cirujano Ben Carson parece acercársele.

Lo que hace meses parecía un fenómeno mediático pasajero, está a punto de convertirse en un drama. El drama de millones de Indocentados y de sus hijos menores, nacidos en Estados Unidos, ahora bajo amenaza de ser deportados si el perverso Trump gana las elecciones.

Por tanto: ¿qué hacer ante la advertencia que pesa sobre la cabeza de nuestros paisanos? Desde luego que la tarea definitiva para aplastar a Trump está en manos del Partido Demócrata y su candidata Hillary Clinton. También de la acción de las otras minorías amenazadas: los afroamericanos y los asiáticos. Así como de las mentalidades liberales y progresistas norteamericanas, que verían en riesgo su estilo

de vida ante las propuestas facistoides de Donald.

A los mexicanos y su gobierno nos toca apoyar la reacción anti-Trump que ya se ha iniciado, confrontando con determinación sus mentiras y animando sin titubeos a nuestros paisanos para votar por los demócratas.

Acompañar a los periodistas, empresarios y líderes de opinión que, cada vez más, cuestionan la viabilidad de expulsar a millones de familias (como si fuera posible regresar, en ésta época, a la pesadilla hitleriana) o de terminar con el libre comercio e impedir el tránsito hacia Estados Unidos de empresarios, estudiantes y académicos como quiere Trump.

Nos toca estar pendientes de los avances y tropiezos del extremista para preparar los escenarios de una posible persecución a nuestros paisanos y la correspondiente caída de sus remesas, principal fuente de nuestras divisas.

Ante la histeria antimexicana que crece en la opinión pública alentada por Trump, desde luego que no debemos caer en la paranoia, pero tampoco en la ingenuidad y cobardía.

En síntesis: quedarnos inmóviles en este momento de peligro sería estúpido. **M**



¿Cómo será la siguiente legislatura?

A partir del próximo primero de noviembre entra en funciones la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Jalisco. En la LXI Legislatura habrá 18 diputadas, esto es, el 46 por ciento de sus integrantes serán mujeres. El dato adquiere mayor relevancia si lo contrastamos con la LX Legislatura -que este sábado culmina-, en donde sólo habían 9 legisladoras, que representaban apenas el 23 por ciento. En este sentido podemos decir que la equidad y género avanza, pues se duplica la proporción de mujeres en el Congreso con respecto a la legislatura que concluye.

Revisemos ahora la "experiencia legislativa" de sus próximos legisladores. De los 39 diputados que conformarán la próxima Legislatura del Congreso Local (2015-2018), sólo 11 cuentan con "experiencia legislativa". Es decir, únicamente el 28.2 por ciento de sus futuros miembros han sido anteriormente diputados locales y/o federales: seis pertenecen al PRI; tres al PAN; y dos a PMC. No obstante, debe situarse especial énfasis en no tomar este indicador como una referencia

absoluta de expertos/inexpertos en el sentido de que, como decía Alonso Lujambio, "los legisladores se vuelven expertos trabajando" [ahí está el "ciudadano libre" Alberto Esquer, con el antecedente de ser el más faltista y reconocido por los "moches" en el Poder Legislativo, local y federal].

Asimismo, se advierte que habrán tres diputados con el antecedente o la cualidad de ser el presidente estatal de su instituto político: Hugo Contreras (PRI), Miguel Ángel Monraz (PAN) y Enrique Aubry (PVEM). Aunado a ello, la LXI Legislatura tendrá 11 diputados que anteriormente fueron Alcaldes [seis de ellos, sin nunca haber sido diputados]: el PRI registra seis, en este tenor; PMC tendrá tres; el PAN uno; y el PRD uno. De todo lo anterior, se espera que la trayectoria de los integrantes de esta Legislatura pase a imprimirle mayor profesionalismo político al Congreso.

Ahora bien, es preciso señalar a los diputados que acusan antecedentes muy cuestionables. Se advierten cuatro diputados vinculados directamente con el fraudulento caso López Castro. También hay otros casos

preocupantes y poco advertidos. Está el de Antonio López Orozco (PRI-PVEM) que, como Alcalde de Tala (2012-2015), el ITEI lo amonestó públicamente por negarse a entregar información pública. Incluso, Juana Ceballos Guzmán (PRI-PVEM), alcaldesa de San Martín Hidalgo (2012-2015), que se hizo acreedora a un arresto administrativo de 12 horas por "opaca", debido a que no acató en dos ocasiones las resoluciones del pleno del ITEI, a efectos de que publicara toda la información pública fundamental. Como parte de la "Real Fuerza Aérea del Sector Público", está el caso de Irma de Anda Licea (PAN), señalada en 2013 como "aviadora" del Congreso.

La composición partidista de la próxima Legislatura Local será la siguiente: PRI (13), PAN (5), PRD (2), PVEM (3), PNA (1), y PMC (14). De lo anterior, como coaliciones legislativas "naturales" -es decir, que en la mayoría de los proyectos de ley se prevea que hagan bloque- se advierten PRI-PVEM-PNA, con 17 diputados. También se podría prever la participación del Diputado Independiente

con PMC, en algunas causas, con lo que esta fuerza llegaría a sumar 15 legisladores. Si se tiene en cuenta que son necesarios 20 diputados para aprobar reformas legales y 26 diputados para aprobar reformas constitucionales, puede concluirse lo siguiente: El PAN es el "factor clave" que puede hacer la diferencia entre las dos principales fracciones de diputados, para sacar adelante reformas legales. No obstante, las reformas constitucionales requerirán necesariamente de la participación conjunta de PRI [incluso sin PVEM y PNA] y PMC, pudiendo incluso prescindir de todos los demás partidos. Con la LXI Legislatura iniciará también la posibilidad de la reelección continua, un factor que debiera significar un incentivo al buen desempeño y a la rendición de cuentas. Además de la voz, por primera vez, de un diputado independiente. Estas dos características podrían hacer la diferencia respecto de la expectativa de los diputados para construir una carrera legislativa y, con ello también, un mejor desempeño en la función pública. M



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRIGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Luces y sombras de la Legislatura LX

Poder hacer un balance de lo blanco y lo negro es sin duda un avance en el trabajo de reconstrucción del prestigio y la confianza del Poder Legislativo, que por el desempeño opaco y corrupto, en particular de las dos pasadas Legislaturas, ha colocado a la figura del diputado como la peor calificada por los jaliscienses.

En general, considero que la Legislatura LX, que termina pasado mañana, logró progresos para poner fin al desorden administrativo y los excesos que les heredó la LIX.

Otro de los logros fue el desarrollo de una pertinente y oportuna agenda legislativa, aunque siempre evadieron el debate por una nueva Ley de Fiscalización, con lo que incumplieron su principal promesa de cambiar la historia de impunidad y corrupción que se genera desde el Congreso por el fracasado y viciado modelo de revisión del gasto público que hay en Jalisco en contubernio con la Auditoría Superior del Estado (ASEJ).

Ese fue el tema común que dominó en los discursos con los que los coordinadores parlamentarios abrieron la Legislatura el primero de noviembre de 2012, que se tradujo días después en el acuerdo legislativo votado a favor por los 39 diputados y diputadas de todos los partidos políticos, en el que pedían la salida del auditor Alonso Godoy Pelayo, por considerar que su "complicidad y franco encubrimiento de legislaturas anteriores", habían provocado "descrédito" y la "nula confianza" en la ASEJ y en el Congreso. El titular de la ASEJ no sólo los ignoró, sino que se aumentó el sueldo que lo convirtió en el más caro auditor estatal del país y se construyó un megaedificio sin rendirles cuentas.

Sometidos en este tema por sus jefes políticos y fácticos, los diputados salientes tampoco hicieron nada para dar seguimiento a las denuncias penales por el desvío de al menos 400 millones de pesos del Congreso en la Legislatura LVIII, que reveló la famosa auditoría privada Russell Bedford, ni los excesos de sus antecesores de la LIX, que les entregaron un Poder Legislativo en bancarrota. Dejar impunes desfalcos al erario tan claramente documentados en auditorías privadas, que además ratificaron auditorías oficiales, opacó la buena intervención que tuvieron en el caso López Castro, al evitar un pago millonario por un servicio fantasma, aunque los responsables siguen igualmente impunes.

El rehuir el debate por un nuevo modelo para supervisar el gasto público los llevó a dejar otra deuda: la de acercar el Congreso a los ciudadanos como se lo propusieron al inicio de la Legislatura, que diseñaron junto con diversas organizaciones de la sociedad civil una agenda legislativa que se proponía avanzar en temas justamente de fiscalización, transparencia y participación ciudadana. De hecho los legisladores y legisladoras de la LX, pasarán a la historia como los que despreciaron la primera iniciativa ciudadana en materia de fiscalización de los recursos públicos.

Conchuyo mañana mi balance de la saliente Legislatura LX. M

twitter: @jbarrera4

A CONTRAFLUJO

► La tragedia del PAN

JULIO RÍOS

Parece que el PAN no tiene remedio. Vendedores de humo, personajes controvertidos o de plano que no levantan ningún tipo de pasión, aparecen en planillas de los candidatos a dirigir el *blanquiazul*.

Empecemos por Miguel Ángel Martínez Espinoza. Nunca ha ganado una elección. Fue diputado local plurinominal, y como regidor recibió un bono millonario, conducta que muchos panistas reprobaron en aquel tiempo y que no se olvida. Omar Borboa, su candidato a secretario, pertenece a la corriente de los hermanos Cortés. Aunque es heredero del capital político de Pablo Aguilar Lucio, muchos panistas no ven con buenos ojos que ha dejado a la mitad sus dos periodos como diputado fede-

ral. Trae a cartuchos quemados como Tarsicio Rodríguez y el polémico Absalón García, ex alcalde de Ocotlán. Ellos abanderan los intereses del mismo grupo que durante una década ha dirigido al PAN con los resultados que ya conocemos.

En el caso de Faviola Martínez Martínez, tampoco ha ocupado cargo público alguno. Cuando estuvo a punto de ser diputada local, fue a través de una jugada extraña del IEPC (de la que se dijo que estuvo detrás su hermano, el senador *Chema*) invocando el principio de equidad de género, para intentar arrebatarle a Alberto Esquer -el de los moches- la curul. La acompaña Jesús Hurtado, quien

como presidente municipal de Unión de San Antonio fue acusado por el priísta Ricardo González Muñoz de presionar con elementos de seguridad pública y entregar electrodomésticos para coaccionar el voto en favor de su hijo Julio Hurtado.

César Madrigal Díaz, si bien ha ganado dos elecciones consecutivas como diputado local y luego como diputado federal, viene de caer en dos procesos internos por la alcaldía de Guadalajara; aunque en ambos le hicieron *montón*, pues le tocó enfrentar a Alberto Cárdenas y a Alfonso Petersen. Él apostó a liderazgos del interior, como Ramón González González para secretario general, y quien

es el panista más ganador del Distrito 3, bastión *blanquiazul*: fue alcalde de Tepatitlán, diputado local y federal. Trae también a la joven promesa del panismo alteño, Rigoberto González Martínez *Chacho*, y a Veiruth Gama Soria del Distrito 18, con cabecera en Autlán.

Así las cosas con las planillas del PAN. Se espera una contienda en la que los del grupo Comité y los *chermistas* se den hasta con la cubeta. Mientras que la planilla de Madrigal, tiene el desafío de ir, otra vez, contra la cargada. Si alguien sabe capitalizar el sentimiento que hay contra el Grupo Comité, será quien se lleve el triunfo el 29 de noviembre. Si no, todo seguirá igual.

@julio_rios

BITÁCORA POLÍTICA

¡Voltee a la cámara!

En la rueda de prensa que daba el ex alcalde César Coll Carabias, la que sorprendió fue una camarógrafa de una televisora de paga, ya que el ingeniero Coll sólo volteaba a ver a los reporteros que le hacían las preguntas, lo que no le pareció a la compañera de televisión, quien estaba con varios compañeros camarógrafos frente al ingeniero Coll, pero como no lograba la imagen con el audio, gritó con un tono un tanto altanero: "¡Voltee a la cámara!"; esto lo hizo en dos ocasiones, lo que propició que un compañero camarógrafo de una televisora local dijera: "En mis 29 años de camarógrafo nunca había escuchado esto".

Incluso Coll Carabias, a quien se le conoce por su carácter, en medio de la rueda de prensa, no atinó más que a decir que estaba respondiendo las preguntas, aunque varios comentamos que "si hubiera sido en otra ocasión, la respuesta hubiera sido muy diferente".

No me gusta hablar de mis compañeros de otros medios de comunicación, porque nosotros no somos los protagonistas de la noticia; sin embargo, así son las cosas en el medio periodístico, hay veces en que se cree que tenemos el mando, cuando nuestra función es cubrir los eventos e informar y, obviamente, hacer nuestro mejor trabajo. La joven camarógrafa estaba haciendo su trabajo, pero ¡exigiendo! (Rosario Bareño Domínguez)

Siguen las fallas post-huracán. Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT, sugirió el martes al gobernador Aristóteles Sandoval crear una página en internet para informar a los jaliscienses sobre daños y acciones en torno a "Patricia". En ese momento el gobernador le tomó la palabra y dio la orden de crear el micrositio, recién nacido ayer (<http://huracanpatricia.jalisco.gob.mx>).

Al dar clic, salta el mensaje: "A Jalisco le sobra corazón. Ayudemos a nuestros hermanos afectados por el huracán Patricia". Pero minúsculo detalle, chatos: ¿cómo se puede ayudar? Que eso lo resuelva el internauta como Dios le dé a entender porque salvo los audaces iconos que representan al frijol-atún-arroz-pañoal y demás, sólo hay botones para hacer un post en redes sociales y varios números telefónicos. Pero no nos dimos por vencidos. Nuestro espíritu de detectives nos puso a investigar con sendas llamadas a cada uno: gracias por los teléfonos de protección civil de Cuahuatlán, Puerto Vallarta y Guadalajara, pero el huracán ya pasó. Epílogo: por la tarde hubo un ambiguo ajuste al añadir fotos de secretarios del gabinete animando a los pobres y nobladores. ¿Eso es lo que se habrá llamado Gerardo Ruiz Esparza? Mejor ni preguntar.

Más tardó Julio Preciado en abandonar la cárcel por no pagar la luz, que los ministros en posponer la discusión sobre el uso lúrico, lúdico y báquico de la marihuana. Tras la enorme expectativa generada, los máximos juzgadores prefirieron centrar su atención en temas menos ampulosos y pospusieron el análisis. En vez de debate de ministros, nos quedamos nomás con doblete de Chicharito. Como dicen por allí, el miedo no anda en churro, perdón, en burro. Ahora a esperar hasta la próxima semana.

Con ahínco filosófico, indagamos: ¿el que legisla al último legisla mejor? Hoy los diputados salientes tienen su última sesión extraordinaria, nos dicen, para aprobar las reformas a la ley orgánica que permitan al independiente Pedro Kumamoto ser, como Pinocho, un niño-diputado de verdad, y participar en la administración y en comisiones del Congreso. Ojalá de verdad se lo cumplan.

Tras 96 horas de cárcel, quedó libre el panista César Coll Carabias acusado de malversar fondos cuando fue director de la CEA. En rueda de prensa, acompañado de Gustavo Macías, dirigente estatal del PAN —si, su barrio lo respalda—, relató cómo le tuvieron que prestar hasta unos calcetines al llegar a Puente Grande porque le cumplimentaron la orden de aprehensión en pantuflas. Le tocó compartir celda con otro panista, Rodolfo Ocampo, ex director del Siapa. ¿Qué se habrán contado? Si no quiere repetir la experiencia, sugerimos que Coll Carabias pida asesoría a un Awe Fénix, el albizu y ex municipio de Tonalá Jorge Vizcarra, de probada experiencia para salvarse de las acusaciones de la Fiscalía, que ya hasta anda



TODAVÍA NO SESIONAN, pero los diputados de la próxima Legislatura, la 61, ya dan mucho de qué hablar. EXPERTOS DE LA GRILLA legislativa se preguntan: ¿cuánto tardarán en declararse priistas los dos diputados de mayoría relativa que compitieron por la coalición PRI-PVEM, y a quienes los tribunales ordenaron que se le asignaran al Verde?

HAY DOS POSIBLES respuestas:

UNA, LA OBVIA, es que **Omar Hernández** y **Erika Lizbeth Ramírez** se declaren parte de la bancada del PRI para garantizar al tricolor mayoría.

DE ESA FORMA, el PRI negociaría espacios importantes como la Secretaría general del Congreso, y las comisiones de Hacienda y Presupuesto.

LA OTRA POSIBILIDAD es que sigan como Verdes, y que a la hora de las votaciones importantes hagan alianza con el PRI, tal como pasó en el proceso electoral.

RENGLÓN APARTE, a quien también hay que poner lupa es al ex Alcalde vallartense, **Ramón Guerrero**.

EL CONTROVERTIDO 'MOCHILAS' llegó al Congreso cobijado por MC, pero las malas lenguas aseguran que Morena le está coqueteando —y mucho— para reclutarlo.

HAY QUE ESPERAR, entonces, muchos jaloneos en la próxima Legislatura.

SERENO. Y por momentos conmovido, estuvo ayer el ex titular de la Comisión Estatal del Agua, **César Coll**, en su aparición luego de obtener su libertad bajo fianza.

A COLL se le quebró la voz y estuvo al borde de las lágrimas cuando relató el trato que recibió de parte de internos en el Reclusorio Preventivo.

DICE QUE los presos le mostraron su solidaridad, y hubo quien incluso se quitó su charra para compartírsela. Otro recluso le prestó unos calcetines.

EL TAMBIÉN EX ALCALDE de Guadalajara platicó con **Rodolfo Ocampo**, ex titular del Siapa, recluso en Puente Grande desde junio de 2013 por desvío y aprovechamiento de atribuciones.

HABLARON DEL PROCESO legal de Ocampo, y éste le dio tips a Coll de cómo se "mueven las aguas" dentro del penal.

VOOOY, TAN GRANDOTE y tan llorón... decía la 'Tucita'.

RESULTA QUE el Secretario de Movilidad, **Servando Sepúlveda**, admitió que las pistolas no le dan miedo. Incluso fue director de la Policía tapatía; pero a lo que sí le teme es a las jeringas, sobre todo si la aguja va hacia él.

SÉPULVEDA CONFESÓ que su miedo viene desde los cuñeros; pero ayer que se aplicó la vacuna contra la influenza —luego del Secretario de Salud, **Jaime Agustín González**—, no le quedó otra que sonreír, morderse los labios y aguantar el piquete.

Y ES QUE Sepúlveda tuvo que poner el ejemplo a las 'torritas': quienes recibieron la vacuna después de él.

DE MANTELES LARGOS estuvo **Jerónimo Corona**, delegado federal de Liconsa en Jalisco.

EN SUS OFICINAS recibió al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno federal, **José Antonio Meade**, y por supuesto, al Gobernador **Aristóteles Sandoval**.

TAMBIÉN ESTUVIERON en la comitiva el coordinador de Gerentes de Liconsa, **Alejandro Olivares**; la delegada de Sedesol, **Gloria Rojas**, y el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado, **Miguel Castro**.

AHÍ APROVECHÓ PARA presumir la planta donde se produce el leche que abastece a casi 300 mil beneficiarios diarios de Jalisco.

PLAZA LIBERACIÓN

¡SE LE ASOMARON LAS DE COCODRILO A COLL!

El duro César Coll, por fin se dobló. Ayer estaba al borde de las lágrimas, la voz le tembló cuando relató a los reporteros su experiencia de cinco días en el penal de Puente Grande. Muy distinto el panista de hoy al que gobernó Guadalajara y dirigió la Comisión Estatal del Agua.

Aquel hombre que fue capaz de aventarles policías y perros a comerciantes ambulantes y a periodistas que fueron brutalmente golpeados y aquel hombre que no se tocó el corazón para intentar desalojar a los habitantes de Temacapulín, sin importarle inundar las tumbas de los abuelos y los recuerdos, hoy mostró un talante diferente, se le ablandó el alma.

Y también su esposa, Maribel Alfeirán, se mostró con un carácter más suave al que acostumbró durante aquellos años en que se encumbró junto al primer alcalde panista de la historia tapatía.

Coll se dijo inocente, juró que no ha robado un peso. Aunque sus malas decisiones han provocado que se desperdicien millones del erario. Basta recordar Arcediano.

“Sigo viviendo en la misma casa donde he vivido desde hace 30 años. Nunca me he escondido”, dijo. Y es cierto. Sigue viviendo en el mismo domicilio de Naciones Unidas. Ese mismo donde alguna vez llegaron a trasplantar pasto de la mismísima dirección de Parques y Jardines de Guadalajara para dejar bonito el jardín. ¡La mismita!

¡PARECIERA BROMA, PERO ES VERDAD!

Cuenta el alcalde de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, que la anterior administración no solamente le dejó deudas, y obras sin concluir. En la entrega-recepción también recibió “un par de perros chafas, piratas”.

Según platica, el Güero Pulido compró los canes para la dirección de Seguridad Pública del municipio. Supuestamente eran perros de raza Pastor Belga Mali-

nois, de acuerdo a las facturas los perros están adiestrados, por lo que costaron el alcalde dice que deben tener hasta “doctorado”.

Álvarez Contreras no comprende cómo se gastarán 146 mil pesos en la compra de esos perros.

Por si fuera poco, la póliza de la adquisición asegura que uno es macho y otro hembra, pero tras una revisión física, el propio alcalde se dio cuenta que ambos eran machos, por lo que dedujo que alguien se robó el dinero de esa compra. ¡El colmo! Uno de los perros estaba enfermo y ya murió.

MC PROMETE QUE NO INCURRIRÁ EN DIARREA LEGISLATIVA

Los nuevos diputados de Movimiento Ciudadano quieren cortar de tajo la diarrea legislativa.

Al presentar el primer paquete de la agenda legislativa, el próximo coordinador de la bancada de MC, Ismael del Toro, advirtió que acabarán con esta práctica, en la que todos los diputados tenían como una “urgencia y necesidad” que una ley llevara su apellido o el color de su partido.

A tan sólo días de llegar al Congreso, prometen que harán un trabajo completamente contrario a eso. Asesores, asistentes de diputados y los reporteros de la fuente del Congreso son los más contentos con esa noticia.

NO DIJO NI PÍO

Ayer hubo “buenas noticias” para el sector agropecuario de Jalisco, pues el titular de la Seder, Héctor Padilla Gutiérrez; el delegado en Jalisco de Sagarpa, Javier Guízar Macías; y el delegado Aserca, Manuel Tarriba Urtuzuástegui, anunciaron los apoyos a los agricultores que perdieron sus cultivos por el huracán Patricia, y además informaron que la próxima semana se regularizarán los pagos adeudados a los maiceros por el programa de Agricultura por Contrato, a pesar de las buenas nuevas hay alguien que no dijo “ni pío”.

En la misma rueda de prensa también estuvo el presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Roberto de Alba Macías, pero éste hizo mutis.

Y no es para menos, luego del zafarrancho que protagonizaron los maiceros y los antimotines -el lunes pasado afuera de las instalaciones de la Sagarpa- no le quedaron ganas, no vaya a ser que sus seguidores se pongan en su contra, por andar apoyando a los funcionarios que no les pagan, o que los funcionarios ya no lo quieran volver a invitar.

La tremenda corte

:Casitas

Hoy se espera que se inicie la entrega-recepción de los espacios del edificio del Poder Legislativo y se espera que se hagan presentes quienes serán los futuros coordinadores de cada una de las bancadas representadas en lo que será la LXI Legislatura. Nos cuentan que pese al escándalo que fue el gasto en las dichas casas de enlace, más de un legislador ya le da vueltas en su cabeza cómo resucitar la partida, claro, siempre con la promesa de que ahora sí se gastará como se debe. El problema es que eso solo abonaría literalmente abono a la imagen que la población tiene de los diputados en general. Ya veremos si se echan ese trompo a la uña.

:Ruegos

Y nada más para que vean el caso que hacen a los ciudadanos, ayer un grupo de ciudadanos que integran el denominado "Movimiento Sí a los Espacios Culturales", hizo un llamado a los legisladores que conforman la Comisión de Puntos Constitucionales de la LX legislatura para ver la posibilidad de que antes de que culmine, presenten ante el Pleno la Iniciativa de Ley para los Centros Culturales Independientes, toda vez que ya ha sido analizada y se ha considerado viable por parte de

CARLOS ZEPEDA



Jaime Agustín González Álvarez

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿PERCIBE USTED CORRUPCIÓN EN LAS FOTOINFRACCIONES?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

todos los integrantes de la Comisión. El problema es que les dijeron que sí, pero no les dijeron cuándo y por lo que vemos pasará a la próxima legislatura y así "n" cantidad de temas que por lo pronto dormirán el sueño de los justos.

:Dobles víctimas

Ni la existencia de un Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte, ni los anuncios del gobernador o los compromisos adquiridos por los transportistas, han sido suficientes para que el servicio mejore, pero además de eso, resulta que de todas las víctimas mortales registradas en 2015, ni uno solo de los deudos ha recibido la indemnización correspondiente. Según el titular de la dirección jurídica de la Semov, José Luis Quiroz, en ninguno de los más de 40 casos de muertes por transporte público, las empresas camioneras o sus mutualidades y aseguradoras, han dado un cinco a las familias, a lo más que llegan, es a pagar los gastos funerarios, y se valen de "argucias" legales para aplazar juicios y con ese justificante no soltar un peso ¿Y así quieren aumento a la tarifa?

:Mariguana

Pues ayer más de un conservador respiró tranquilo, bueno, lo hará por una semana que se supone durará el ministro de la Suprema Corte, Arturo Saldívar, en reflexionar su postura respecto al amparo solicitado por un grupo de ciudadanos para legalizar la siembra, portación y consumo de mariguana para un club aficionado al consumo de mota. Uno de ellos es el doctor Jaime Agustín González quien insiste en que primero deben de demostrarse que los supuestos beneficios medicinales de la droga son mejores que los ya existentes con medicamentos en el mercado. En fin, lo que es seguro es que el uso recreativo de la mota seguirá siendo tema de sobremesa.

:Transparente

Sigue dando de qué hablar el tema de la publicidad de los resultados de los exámenes de control y confianza. Y a lo que dicta el sentido común, especialistas en transparencia agregan que quien ostenta un cargo de responsabilidad directiva está obligado a ser una persona confiable, no frente a la clase política, sino frente a la ciudadanía... ergo, pese a las reservas de ley sí sería posible hacer públicos los resultados de un secretario de Seguridad Ciudadana, sin detalle de incidencias, porque la intimidad se encuentra limitada en relación con el cargo público que ostenta.

El sambombazo terminó en tiritite

Sin fuerza,
chueco y en fuera
de lugar. ¡Falla
penal!



@jabazmonero

COLL

JABAZ

Eduardo Almaguer

CARTUCHO

Qucho

LA ROSA
DE *Guadalupeña*

EN: CUESTIÓN DE FE

